



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

**Licenciatura en Turismo**

**Trabajo integrador final**

*La transición del turismo convencional al turismo de naturaleza  
en el Parque Nacional Nahuel Huapi. Desde su  
institucionalización hasta el rol de las comunidades locales  
(1930-2021)*

**Autora: Emilia Poli**

poli.emilia8@gmail.com

**Director: Alejandro Castagno**

**Rosario, 19 de septiembre de 2024**

## Índice:

Resumen: .....	3
Introducción: .....	4
Marco teórico: .....	11
Parques nacionales .....	11
Parques nacionales y turismo.....	14
Alternativas del turismo convencional: el turismo de naturaleza .....	17
Comunidades locales y turismo en parques nacionales.....	21
Capítulo 1: Explorando el Parque Nacional Nahuel Huapi: un recorrido a través de su creación, institucionalización y uso turístico.....	25
1.1 Creación.....	25
1.2 Formalización / institucionalización.....	28
1.3 Uso turístico.....	30
Capítulo 2: La actividad turística en el Parque Nacional Nahuel Huapi. El turismo de naturaleza como modelo a seguir .....	37
2.1 Transición hacia un turismo de naturaleza.....	37
2.2 Gestión y educación ambiental del turismo de naturaleza: infraestructura y programas...43	
2.3 Gobernanza y apuesta por el desarrollo del turismo de naturaleza a partir del nuevo siglo. El desafío de la pandemia.....	46
Capítulo 3: Turismo de naturaleza y su relación con las comunidades locales: el rol del co-manejo.....	51
3.1 Institucionalización del co-manejo.....	51
3.2 El instrumento del co-manejo y la articulación de saberes.....	55
3.3 La aplicación del co-manejo, distancia entre teoría y práctica .....	58
Reflexión final: .....	64
Referencias: .....	68

## **Resumen:**

El presente trabajo integrador final analiza el papel del Parque Nacional Nahuel Huapi en el desarrollo del turismo, enfocándose en una alternativa al turismo convencional como lo es el turismo de naturaleza. Explora las dinámicas entre la conservación ambiental y el fomento del turismo sostenible dentro de este espacio protegido, destacando cómo el turismo de naturaleza puede ofrecer una alternativa menos invasiva y más respetuosa con los ecosistemas. Además, aborda la interacción entre las comunidades locales y la actividad turística en el Parque Nacional Nahuel Huapi, examinando los beneficios y desafíos que enfrentan estas poblaciones en su relación con el turismo para equilibrar conservación y desarrollo.

**Palabras clave:** turismo, Parque Nacional Nahuel Huapi, turismo de naturaleza, comunidades locales, co-manejo.

## **Introducción:**

En la historia de la humanidad, las personas siempre se han desplazado por diversos motivos como la caza, la religión, el comercio, el ocio. Actualmente es muy común viajar por deporte, gastronomía, conocimiento, motivos profesionales, peregrinaciones religiosas, entre otras causas que generan la necesidad de desplazarse.

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo; de este modo, guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos.

Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico de los países alrededor del mundo. El ingreso de divisas a través del turismo receptivo, el crecimiento económico, la creación de nuevos puestos de trabajo, la redistribución del ingreso son algunos de los efectos más importantes del turismo y los viajes como actividad económica (Cámara Argentina de Turismo, 2008).

Aunque no todo son aspectos positivos, el turismo es una de las actividades económicas que más impacta a nivel ambiental debido al flujo de personas y bienes que involucra y los requerimientos necesarios para asegurar el confort de éstas. Por ejemplo, desde el inicio de un viaje, cualquier medio de transporte ya sea aéreo, marítimo o terrestre es una de las mayores fuentes de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros gases de efecto invernadero.

Hay que considerar también los lugares donde un turista se hospeda o recorre, la construcción de hoteles, resorts, rutas y otras infraestructuras turísticas, a menudo, requiere de la deforestación y la alteración de paisajes naturales, lo que puede llevar a la pérdida de hábitats y biodiversidad.

Además, estas instalaciones turísticas consumen grandes cantidades de agua y de energía. Las instalaciones turísticas producen aguas residuales que, si no se tratan adecuadamente, pueden contaminar ríos, lagos y océanos, afectando la calidad del agua para consumo y los ecosistemas acuáticos.

A esto se debe sumar otro impacto, como el aumento del flujo de turistas que genera grandes cantidades de residuos sólidos, como basura, plásticos y desechos alimentarios que, con frecuencia, no se manejan de manera adecuada, contaminando el suelo y el agua.

Afortunadamente, a partir de distintos congresos y convenciones que comenzaron a tratar el tema del cuidado del medio ambiente —como la *Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo* en 1972, la *Cumbre de la Tierra* en 1992, la *Conferencia Río + 5* en 1997, la *Cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible* en 2002 y la *Cumbre sobre Desarrollo Sostenible Río + 20* en 2012 (por sólo mencionar las más influyentes)—, se consideró de relevancia promover el desarrollo sostenible en todas las actividades humanas.

Se puede argumentar que, en función de la experiencia de las conferencias internacionales, comenzó a trabajarse en una concepción de turismo sostenible. En el año 1991, en el 41° Congreso de la *International Association of Scientific Experts in Tourism* (AIEST), se definió por primera vez al turismo sostenible como “un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, integrando las actividades económicas y recreativas con el objeto de buscar la conservación de los valores naturales y culturales” (AIEST, 1991:46, citado por Jiménez, 2006, p. 8).

De allí surge el principio por el cual toda modalidad turística debe ser gestionada de manera sostenible contemplando tres dimensiones fundamentales: ambiental, económica y social: “El turismo sostenible ha pasado por una evolución en cuanto a su conceptualización, sin dejar de lado las tres esferas básicas de la sostenibilidad que lo han acompañado de alguna manera en sus diferentes interpretaciones desde que surgió el primer concepto” (Jiménez, 2006, p. 13).

Un tipo de turismo que cumple con las mencionadas dimensiones es el turismo de naturaleza. Se trata de una modalidad de turismo en crecimiento que tiene en cuenta la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales; constituye una práctica sensibilizadora para visitantes y anfitriones. Esta modalidad promueve la educación del visitante, generando recursos para la conservación,

estimulando el respeto por culturas y formas de producción locales, reforzando la conciencia ambiental y favoreciendo la conservación de los recursos naturales (Martínez Quintana, Violante, 2017; Vargas Ulate, Gilbert 2009; Salinas Chávez, Eduardo y La O Osorio, José Alberto, 2006; Bardin, Daiana Gisele, 2021).

Con el tiempo, el enfoque en la conservación de áreas naturales ha dado lugar a un aumento significativo en el turismo de naturaleza. Las primeras iniciativas de conservación marcaron el comienzo de una tendencia que se ha consolidado a lo largo de los años, donde la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad se ha convertido en un pilar fundamental en las propuestas turísticas. A medida que más áreas protegidas fueron establecidas, el turismo de naturaleza ganó terreno.

Un claro ejemplo de transición hacia una sociedad más interesada y comprometida con la preservación de los recursos naturales puede verse reflejada en la evolución del turismo en el Parque Nacional Nahuel Huapi (en adelante PNNH).

Este desarrollo no solo responde a una creciente demanda de experiencias en entornos naturales, sino también a decisiones históricas del Estado argentino que sentaron las bases para la protección de estas áreas.

En la década de 1930, Argentina se encontraba en un contexto donde acontecía el primer golpe de Estado del país. Este gobierno militar fue quien inició un proceso de nacionalización de los territorios nacionales que desembocó, cuatro años más tarde, en la creación de la Dirección de Parques nacionales (DPN) a través de la sanción de la Ley 12103. “La Dirección se estableció como una herramienta institucional que el Estado nacional requería para actuar en forma directa en las áreas de frontera de los Territorios Nacionales y promover una ocupación efectiva de las mismas mediante políticas activas que impulsaran el desarrollo regional” (Piantoni, 2016, p.110). Por esto se puede afirmar que “los Parques nacionales surgían como afirmación territorial y poblacional, combinando la preservación de la naturaleza con la consolidación de la soberanía” (Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, s.f.).

A pesar de que en el año 1934 el Congreso de la Nación sancionó por ley la creación del PNNH, Argentina ya desde el año 1903 “había reservado” porciones de su territorio para la creación de Parques nacionales, aunque sus concreciones se demoraron. Se menciona el año 1903 ya que fue cuando el perito Francisco Pascasio Moreno donó a la

Nación una extensión de tres leguas cuadradas, ubicadas en el límite de los territorios de Neuquén y Río Negro, en el extremo oeste del brazo Blest del lago Nahuel Huapi, con la intención de preservar sus paisajes naturales y su rica biodiversidad ya que alberga una gran diversidad de flora y fauna. Incluye especies de árboles como el coihue, el ciprés de la cordillera, el arrayán y el alerce. En cuanto a fauna, es posible encontrar huemules, pudúes, pumas, cóndores y diversas especies de aves acuáticas. Se caracteriza por sus paisajes montañosos, glaciares, ríos, y lagos. El lago Nahuel Huapi, que da nombre al Parque, es uno de los más grandes y profundos de la Argentina. El clima varía considerablemente según la altitud y la época del año, presentando un clima templado frío en las zonas bajas y clima frío nival en las alturas. Entonces, estas tierras se convirtieron en la base del primer Parque Nacional de Argentina, consolidando una tradición de protección ambiental que se expandiría a otras áreas del país.

Desde sus inicios, el PNNH atrajo a visitantes interesados en sus impresionantes paisajes montañosos y lagos cristalinos. Al principio, el turismo en el Parque era limitado y se centraba principalmente en la élite social que buscaba escapadas exclusivas en entornos naturales. Sin embargo, con el tiempo, el acceso y la infraestructura mejoraron, permitiendo que un mayor número de personas pudieran disfrutar de sus maravillas.

En las décadas posteriores, especialmente entre los años 1950 y 1960, el turismo en el PNNH comenzó a transformarse y diversificarse. Se desarrollaron nuevas actividades recreativas como el senderismo, la pesca deportiva, el esquí y los paseos en barco, atrayendo a una amplia gama de turistas tanto nacionales como internacionales. Este crecimiento del turismo impulsó la economía local y estimuló la creación de servicios y empleos relacionados con la industria turística.

El Parque, debido al creciente número de visitantes y de prácticas turísticas no siempre sostenibles fue ganando la atención de diversos actores, incluyendo organizaciones ambientales, científicos, autoridades locales y regionales, así como la propia comunidad, lo cual generó serias preocupaciones sobre el impacto ambiental y la conservación del mismo. Por lo tanto se puede argumentar que, en las últimas décadas, el enfoque del turismo en el PNNH ha evolucionado hacia una modalidad más sostenible y consciente.

Esta creciente preocupación por la conservación ambiental y la sostenibilidad ha llevado a la implementación de prácticas turísticas que minimizan el impacto ecológico y fomentan la educación ambiental. Programas de turismo de naturaleza han sido desarrollados para proporcionar a los visitantes una experiencia enriquecedora y respetuosa con el entorno, al tiempo que se protege la biodiversidad y se promueve el bienestar de las comunidades locales.

Resulta interesante adentrarse en las comunidades locales ya que han sido parte integral de la historia y el desarrollo del PNNH, comenzando por la relación ancestral con el territorio. La misma va más allá de la mera ocupación temporal. Su estilo de vida tradicional, basado en la conexión con la naturaleza y el uso sostenible de los recursos ha sido fundamental para la conservación de la biodiversidad en la región.

Con la llegada del turismo, estas comunidades también han experimentado cambios significativos en sus formas de vida y en su relación con el entorno. El aumento del turismo ha generado oportunidades económicas para ellas, pero también ha planteado desafíos en términos de preservación cultural, gestión de recursos y equidad social. Para esta investigación, resulta importante reconocer que el turismo no sólo impacta en el medio ambiente, sino también en las comunidades humanas que habitan en él.

Así fue como, luego de considerar todo lo detallado anteriormente, se definieron los siguientes objetivos para la presente investigación:

#### Objetivo General:

- Analizar la transición e implementación del turismo de naturaleza en el Parque Nacional Nahuel Huapi desde el año 1930 hasta el año 2021.

#### Objetivos Específicos:

- Describir la creación, institucionalización y uso turístico del PNNH.
- Examinar la transición e implementación del turismo de naturaleza en el PNNH.
- Indagar el rol de las comunidades locales y el turismo en el PNNH, a través/por medio de la herramienta del co-manejo.

Este trabajo integrador final se desarrolla bajo un diseño descriptivo ya que “recoge información, sistematiza y evalúa en cierto modo las propiedades o características de una población o fenómeno determinado” (Dei, 2011, p.78); se incluye un diseño de

investigación documental definido por Fidiás Gerardo Arias Odón como “aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos” (Arias Odón, 1997, p. 21) con una perspectiva metodológica cualitativa, ya que dilucida la transición del turismo convencional al turismo de naturaleza en el Parque Nacional Nahuel Huapi partiendo de su institucionalización hasta el rol de las comunidades locales (1930-2021), a partir de la comprensión e interpretación de bibliografía previamente seleccionada (en artículos, revistas científicas, libros, espacios webs, bibliotecas electrónicas, entre otras fuentes secundarias de información). En cuanto a las fuentes de información primaria, se concertaron entrevistas virtuales con: Claudina González Escariz quien trabaja en el Banco Interamericano de Desarrollo y fue coordinadora del programa Turismo de Naturaleza (2017-2019) y Directora de Desarrollo de Turismo de Naturaleza en el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación; Enrico Lucesoli, Técnico Superior en Turismo, quien trabaja en el área de División Planificación y Gestión del Uso Público del PNNH; y María Celia Suárez, Guardaparque de la Unidad Operativa Noroeste (UONO) del PNNH.

El actual trabajo considera de interés al PNNH por ser el primero de la Argentina, convirtiendo a ésta en el tercer país de América en contar con un Parque Nacional; siendo, a su vez, el único del país ubicado entre dos provincias: Río Negro y Neuquén. Además, resulta atractivo que en dicho Parque se entremezclan las ecoregiones Bosques Patagónicos, Estepa Patagónica y Altos Andes.

Se eligió el período comprendido entre los años 1930 y 2021 para analizar la transición del turismo convencional al turismo de naturaleza en el PNNH porque el año 1930 marca un hito fundamental en la historia del Parque, ya que en ese año se consolidó como una de las primeras áreas protegidas de Argentina, lo que inició un proceso formal de gestión y conservación del entorno natural. Y el recorte temporal hasta 2021 permite observar de manera integral la transformación del turismo en este espacio natural a lo largo de casi un siglo, considerando los cambios en las políticas públicas, el desarrollo de infraestructuras, la evolución de las actividades turísticas y el impacto ambiental. Además, este período abarca la modernización del turismo en la región, incluyendo la introducción de nuevas tecnologías, la adaptación a las demandas de un turismo más

consciente y sostenible, así como la influencia de factores globales como la pandemia de Covid-19.

Este marco temporal ofrece una visión completa y dinámica de cómo el PNNH ha evolucionado en su rol como destino de turismo de naturaleza, permitiendo analizar tanto los avances como los desafíos que han surgido en este contexto.

La presente investigación comienza con un Marco Teórico en donde se introduce qué son los parques nacionales, por qué, cómo y para qué surgieron, para luego adentrarse en la temática de los parques nacionales y su relación con el turismo. Brinda definiciones que sirven de base para todo el posterior análisis de la presente investigación: qué es el desarrollo sostenible, a qué hace referencia un turismo sostenible; se focaliza en la definición de 'turismo de naturaleza' como principal alternativa al 'turismo convencional'. Finaliza con el tema de las comunidades locales y el turismo en parques nacionales, analizando la herramienta del co-manejo.

En el Capítulo 1 se desarrolla detalladamente la creación del PNNH, cómo fue el proceso de formalización / institucionalización del mismo, terminando con un primer acercamiento al uso turístico en sus primeras seis décadas de existencia (1930 – 1990).

El Capítulo 2 continúa con ese acercamiento pero en las décadas posteriores (1990-2021), haciendo especial foco en el turismo de naturaleza como modelo a seguir. Detalla cómo fue la transición del modelo de turismo y la búsqueda de una estrategia turística, analizando la gestión y la educación ambiental llevadas a cabo.

Por último, el Capítulo 3 se enfoca en el turismo de naturaleza y su relación con las comunidades locales, analizando específicamente el rol del co-manejo. Comenzando por su institucionalización, luego sobre el instrumento del co-manejo y la articulación de los saberes, finalizando con la distancia que se presenta entre la teoría y la práctica.

## **Marco teórico:**

### **Parques nacionales**

En 1872, el gobierno de los Estados Unidos estableció el primer Parque Nacional del mundo en la región del río Yellowstone. La intención era proteger la vida salvaje, que se percibía amenazada por la expansión de la civilización urbano-industrial, considerada destructora de la naturaleza (Diegues, 2020).

Se pensaba que la mejor manera de conservar la naturaleza era separándola de la influencia humana, creando áreas protegidas donde las personas pudieran admirar el entorno natural sin intervenir en él. En ese entonces se valoraba altamente las áreas naturales no alteradas por el ser humano, viéndolas como zonas "vírgenes" sin presencia humana permanente.

Esta percepción de la naturaleza promovió un profundo respeto por las áreas salvajes, reforzando la noción de *wilderness* como espacios intocados y preservados en su estado natural. Esas ideas, y sobre todo las de los románticos del siglo XIX, tuvieron por tanto, gran influencia en la creación de áreas naturales protegidas, consideradas como “islas de gran belleza y de valor estético que conducían al ser humano a meditar sobre las maravillas de la naturaleza intocada” (Diegues, 2020, p. 24).

Así fue como, a partir de la difusión de este hecho tan novedoso, otros países comenzaron a establecer sus primeros parques nacionales durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Y la Argentina no fue la excepción.

Replicando en gran medida el modelo estadounidense, la creación de estos primeros parques tuvo dos objetivos principales: preservar y conocer. Con ‘preservar’ se hace énfasis en la no utilización extractiva de recursos; y ‘conocer’ se refiere a las cualidades o atributos distintivos y excepcionales del territorio nacional, poniéndolos a disposición de los visitantes o turistas (Bertoncello, 2018).

Como bien señala Norberto Fortunato, tres fueron los principios que dieron originalmente forma al concepto de esta nueva figura jurídico-espacial: “la propiedad pública federal de las tierras involucradas, la valoración estética de paisajes

considerados singulares y la estrecha relación establecida entre el territorio puesto a resguardo y el ámbito geográfico e histórico de conformación de la identidad de la nación” (Fortunato, 2005, p. 316).

Según este autor, la íntima conexión establecida entre la vida en el desierto y el desarrollo de condiciones deseables del carácter nacional era “una forma novedosa de interpretar el avance de la “civilización” llevado a cabo a través de la conquista y colonización del oeste. Pero, además, reforzaba la idea del surgimiento de una nueva nación al separar a los norteamericanos de sus orígenes europeos” (Fortunato, 2005, p. 317).

Así en Argentina, los primeros parques del país se establecían sobre zonas limítrofes, pues se perseguía también un doble objetivo: “el ejercicio de la soberanía mediante la presencia del Estado en zonas escasamente pobladas donde, hacía relativamente poco, se habían establecido los límites de las fronteras y la conservación de lugares de gran belleza escénica” (Caruso, 2015, pp. 144, 155).

Esta etapa de los Parques nacionales se enmarca, según Sergio Adrián Caruso, dentro del llamado ‘Enfoque preservacionista’, que “priorizó para la conservación zonas de montañas y “paisajes monumentales”, con los P.N. Nahuel Huapi como ejemplo del primer caso, y el Iguazú del segundo” (Caruso, 2015, p. 145). Esto queda explicitado en la siguiente afirmación:

“(…) los parques nacionales son definidos (...) como zonas paisajísticamente bellas, geográficamente fronterizas (...) la región patagónica es míticamente asumida como un espacio “geopolíticamente estratégico y fuente de inmensas riquezas”, pero poblacionalmente vacío, políticamente postergado y militarmente vulnerable (Bustillos, 1972, en Fortunato, 2005: 339)” (Caruso, 2015, p. 145).

Entonces, como afirma Antonio Carlos Diegues “la cuestión de las áreas naturales protegidas levanta innumerables problemas de carácter político, social y económico, y no se reduce, como quieren los conservacionistas puros, a una simple “conservación del mundo natural”, e incluso de protección de la biodiversidad” (Diegues, 2002, p. 17).

En aquella época, por ejemplo, los límites fronterizos de Argentina estaban en disputa con países limítrofes, especialmente en el sur con Chile, por lo que el gobierno

argentino decidió utilizar la creación de Parques nacionales como una estrategia de mayor presencia en las fronteras.

Hacia 1943, un proyecto de Exequiel Bustillo (presidente de la Dirección de Parques nacionales entre los años 1934 y 1944) manifestará explícitamente:

“... la Dirección de Parques nacionales es la máscara institucional adecuada para ‘neutralizar la política expansionista de Chile’. Esta iniciativa confirmaba en la práctica su idea de conformar un ‘Estado-Parque’, emprendimiento cívico-militar situado en el sector patagónico de la frontera argentino-chilena y extendido entre los lagos Aluminé y Argentino, con sus aldeas y ciudades, caminos, granjas y centros productivos. En su perspectiva, la creación de parques nacionales es un verdadero instrumento de colonización para la conquista definitiva del desierto” (Fortunato, 2005, pp. 339, 340).

Se puede ver, entonces, que consolidar demográficamente la frontera argentino-chilena y la búsqueda de una identidad colectiva en la Patagonia era una preocupación central de aquella época. El establecimiento de Parques nacionales se produciría paralelamente a otros procedimientos dirigidos a la apropiación del territorio. Como menciona Fortunato: “La creación de estos distritos especiales habría sido concebida como una estrategia funcionalmente apta para contribuir a la construcción de una identidad de base territorial, el afianzamiento de la soberanía en zonas de frontera y el desarrollo de regiones recientemente incorporadas al patrimonio territorial de la nación” (Fortunato, 2005, p. 334).

Así es como la presente investigación parte de la base que el origen de las áreas naturales protegidas y el proceso conducente a su institucionalización en la esfera de acciones nacionales estatales coexistió junto a otras acciones situadas alrededor de la problemática de consolidar un Estado Nación argentino (Fortunato, 2005).

Una contribución fundamental a tener presente para la realización de esta investigación que también aporta Fortunato es la definición de Parques nacionales ya que hace referencia al concepto establecido por la Administración de Parques nacionales (en adelante APN, organismo encargado de los Parques nacionales) en donde éstos “cumplen un abanico de funciones específicas mutuamente relacionadas: la conservación de muestras de unidades naturales, el resguardo de hábitats de especies en peligro de extinción y la preservación de grandes escenarios naturales” (A.P.N, 2000, como se citó en Fortunato, 2005, pp. 314,315).

## Parques nacionales y turismo

Considerando que históricamente el turismo tuvo cierta relación con las áreas protegidas, resulta central para esta investigación analizar la relación entre los Parques nacionales y el turismo.

Partiendo del concepto de turismo que brinda la Organización Mundial del Turismo (en adelante OMT):

“El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico” (UNWTO, s.f.).

El turismo no sólo se limita a ser un medio de escape y recreación, sino que también desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y cultural de las regiones que lo acogen. A través del mismo, se generan empleos, se promueve el intercambio cultural y se impulsa el crecimiento de infraestructuras locales. En muchos casos, el turismo se convierte en un pilar esencial para las economías locales, especialmente en áreas que, de otro modo, podrían tener oportunidades limitadas de desarrollo.

Además, el turismo puede contemplar en su desarrollo una dimensión ambiental significativa. La gestión sostenible de éste es crucial para minimizar los impactos negativos en los ecosistemas y para asegurar que los beneficios del turismo sean duraderos. En este contexto, las áreas protegidas, y particularmente los Parques nacionales, juegan un rol crucial.

Justamente Daiana Gisele Bardin, argumenta que el turismo es y ha sido un elemento central dentro de las áreas protegidas en general, pero más aún en los Parques nacionales, que por definición tienen el objetivo de ser espacios para el ocio y el disfrute de la sociedad. Éstos consideran al turismo como un elemento clave para su desarrollo y el turismo encuentra en ellos espacios potenciales de destinos turísticos (Bardin, 2021).

También resulta interesante tener presente cómo a través del tiempo las significaciones del turismo fueron cambiando:

“Por tal motivo, las visitas a los parques fueron pilares esenciales para su creación. En un principio significó el facilitador de aquel derecho de contemplación de las bellezas naturales preservadas y protegidas, y luego pasó a ser el factor de desarrollo para el área protegida y su área circundante; ya que la economía ha sido siempre un factor importante en la evolución de las áreas protegidas y la actividad turística ha sido la que ha incidido económicamente en el desarrollo de éstas áreas, por eso su importancia tanto a escala, local, nacional, como internacional (Eagles, McCool y Haynes, 2002, p. 7)” (Bardin, 2021, p.92).

Si se centra la mirada en el PNNH, se pueden ver reflejados esos cambios. Por ejemplo, en el texto de Giulietta Piantoni se logra apreciar la transición que ella expone y que resulta de total interés para la presente investigación: “se buscó transformar una colonia agrícola-pastoril de frontera en una ciudad turística de nivel internacional por medio de una fuerte intervención arquitectónica y social, y centralizar la presencia del Estado” (Piantoni, 2016, p. 111).

Al igual que Piantoni, Eduardo Miguel E. Bessera hace hincapié en el proceso de transformaciones que sucedieron a partir de la adopción del nuevo modelo productivo, es decir, el turismo. “Sería desde entonces imparable y cambiaría para siempre el perfil productivo y la fisonomía de la ciudad y de la región” (Bessera, s.f., p. 16).

Es por esto que puede considerarse al turismo como un gran tema de interés para esta investigación ya que, además de todo lo expuesto anteriormente y como argumenta Piantoni, el turismo y los turistas contribuyen a que perdure en la memoria el proceso de conformación territorial del PNNH y sostiene que ellos fueron quienes constituyeron los instrumentos para la apropiación del espacio considerado en aquel entonces “vacío de civilización” (Piantoni, 2016).

Asimismo, resulta interesante tener presente cuando Bessera da cuenta en su texto de un hecho relevante: el momento en que el turismo comienza a ser la principal actividad de interés para el desarrollo de la región:

“... todas las acciones que el Estado implementó a partir de 1934, se plantearon en función del turismo. En forma paralela, se desplegó una intensa publicidad que, sosteniendo el mito de la “Suiza argentina”, tenía por objeto dar a conocer los paisajes del Parque Nacional y atraer a visitantes de alto nivel económico” (Bessera, s.f., p.17).

Para esto no solo bastó con una intensa publicidad de la región sino que fue necesario equipar el destino para la llegada de futuros visitantes. Se construyeron caminos, senderos recreativos, muelles, un aeropuerto, se invirtió mucho dinero en infraestructura de servicios, infraestructura hotelera y se hizo hincapié en el desarrollo urbanístico del pueblo y en políticas de fomento para que emprendimientos privados puedan desarrollarse. En esta cita a continuación se puede ver reflejado:

“Sumado a la inauguración de servicios ferroviarios regulares que brindaban mayores facilidades, la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi, en noviembre de 1934, y la consiguiente puesta en marcha de políticas activas por parte del Estado Nacional orientadas hacia el desarrollo del turismo hizo que para la temporada 1939/1940 la cantidad de turistas arribados superara las 6.900 personas” (Bessera, s.f., p. 16).

Entonces, retomando con el principio de este apartado, con la visión que ofrece Fortunato al argumentar que el turismo es una de las actividades humanas asociada estrechamente al uso de las áreas naturales protegidas (Fortunato, 2005), se puede agregar que esta concepción no se dio por mera casualidad sino que, con el transcurrir de los años, hubo una fuerte difusión de conciencia medioambiental, de que los recursos naturales debían protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad. Al respecto, se puede citar a Rodolfo V. Bertoncello y Claudia A. Troncoso cuando sostienen que:

“Más allá de estos nuevos aspectos que el turismo aprecia en las áreas protegidas, una serie de nuevas maneras de permanecer, recorrer y disfrutar están involucradas en las promociones turísticas de los últimos años. Ellas se corresponden con nuevas formas que toman los productos turísticos en general en un contexto de interés y preocupación por los ambientes naturales” (Bertoncello, Troncoso, 2018, p.88).

Algunas de las unidades de conservación que hoy integran la oferta de turismo de naturaleza no siempre fueron consideradas como atractivas hasta que la difusión de las tendencias enfocadas en “cuestiones ambientales” lo hizo posible. Antes, por ejemplo, los guías turísticos más antiguos recomendaban evitar ciertos lugares argumentando que no había “nada que observar”, o incluso eran definidos como peligrosos (Bertoncello, Troncoso, 2018). En cambio,

“... actualmente la naturaleza se valora en tanto tal, se busca conocerla desde un compromiso ético para con ella (Bertoncello, 2012). Este compromiso implica,

explícitamente, la adhesión a los principios de las nuevas formas de hacer turismo, presentadas como respetuosas del ambiente y, en general, sustentables, como, por ejemplo, el ecoturismo” (Bertoncello, Troncoso, 2018, p.86).

Por lo tanto, el turismo encuentra, en estos nuevos espacios, potenciales destinos turísticos dando lugar y configurándose así el denominado turismo de naturaleza (Bardin, 2021). Comienza a transformarse el sentido de reverencia, de apreciación estética y espiritual de la vida salvaje, se deja atrás el “mito de la naturaleza intocada” como se aprecia en el texto de Diegues que se menciona anteriormente, y así la naturaleza pasa a ser protagonista de la escena turística.

### **Alternativas del turismo convencional: el turismo de naturaleza**

A partir de la década de los años ochenta, surgió una definición relevante a tener presente: la definición de desarrollo sostenible que brinda el documento elaborado por la Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente llamado ‘Nuestro Futuro Común’ y más conocido como ‘Informe Brundtland’, que establece: “Desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Chávez y La O Osorio, 2006, p. 202).

El desarrollo sostenible busca encontrar un equilibrio entre tres pilares fundamentales: el desarrollo económico, la protección ambiental y la equidad social.

El mismo reconoce que los recursos naturales son limitados y deben utilizarse de manera responsable y eficiente, lo que implica promover prácticas de producción y consumos sostenibles, así como la conservación y protección del medio ambiente. Además, también busca garantizar la equidad social, lo que implica que todas las personas tengan acceso a servicios básicos (educación, salud, agua potable, vivienda adecuada y empleo digno). También se enfoca en promover la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Por eso se puede argumentar que la contradicción entre desarrollo y ambiente de esa época logró abordarse a través del concepto de desarrollo sostenible. Este enfoque reconoce los límites del desarrollo y promueve prácticas y políticas que permiten satisfacer las necesidades presentes y futuras de manera sostenible.

A partir de esta concepción de desarrollo sostenible comenzaron a repensarse las formas de practicar turismo ya que, a lo largo del tiempo, el turismo tradicional fue generando muchos impactos negativos en el medio ambiente como la sobreexplotación de recursos naturales, la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, entre otros problemas. Este modelo de desarrollo convencional priorizaba el crecimiento económico por sobre los costos ambientales y sociales.

Y así fue cómo surgió otro concepto relevante, el de turismo sostenible, el cual comienza a verse en los debates de la década del noventa tratando de describir un desarrollo ideal del turismo que no implique impactos ambientales y sociales negativos (Chávez y La O Osorio, 2006).

El turismo sostenible es un enfoque del turismo que busca minimizar el impacto negativo sobre el medio ambiente, la cultura y la economía local, mientras maximiza los beneficios positivos para la comunidad anfitriona, los visitantes y el entorno natural. Se basa en principios de sostenibilidad que promueven la conservación de los recursos naturales y culturales, el respeto por las comunidades locales y la generación de oportunidades económicas equitativas.

Para esta investigación, se utilizará como base la definición de la OMT, el turismo sostenible es:

“... el desarrollo que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (Chávez y La O Osorio, 2006, p. 204).

Aquí es cuando resulta interesante citar a Gilbert Vargas Ulate para entender la diferencia entre un turismo convencional y uno sostenible “el turismo natural o ecoturismo se diferencia del turismo convencional en las motivaciones y conductas de los turistas y por la singularidad de los recursos, que tienen un alto valor ecológico y paisajístico que en la mayoría de los casos son espacios naturales protegidos” (Ulate, 2009, p. 51).

También, en esta instancia, aparece otro pilar fundamental a tener en cuenta para una modalidad turística sostenible: los turistas, ya que éstos juegan un rol clave desde el momento en que deciden visitar un destino que conlleve cierta responsabilidad ambiental, tal como señala Quintana:

“... las acciones se encaminan hacia la tendencia de saber seleccionar los destinos con responsabilidad medioambiental y conocer los mecanismos de integración en las comunidades autóctonas, para llevar a cabo actividades con escaso impacto y de conservación del medio ambiente” (Quintana, 2017, p. 10).

Entonces, este turismo natural surge en un contexto de mayor preocupación por las cuestiones sociales y ambientales del desarrollo, debido a los impactos negativos que había ocasionado el turismo, y en una búsqueda de sostenibilidad turística (Bardin, 2021).

Lo que se buscaba en ese entonces era el desarrollo no solamente del llamado turismo alternativo, de naturaleza o ecoturismo sino también del turismo de masas, tema clave para tener presente durante la lectura de esta investigación. Es decir, no hacer un turismo ecológico y otro no, sino ‘ecologizar’ o ‘ambientalizar’ toda la actividad turística actual y futura (Chávez y La O Osorio, 2006).

Antes, el sector turismo utilizaba los espacios protegidos sin tener en cuenta los impactos que producía dicha actividad. Con el correr de los años, la sociedad (entre ellos pequeños y grandes empresarios) ha adquirido conciencia ambiental y responsabilidad social, y se han ido adoptando prácticas en armonía con la naturaleza que tienen como meta la conservación del recurso natural asociado (Ulate, 2009).

Además, la definición de turismo sostenible se entrelaza de manera inherente con la de turismo de naturaleza, el cual se enfoca en la interacción respetuosa y sostenible con los entornos naturales. El turismo de naturaleza no sólo busca ofrecer experiencias auténticas y educativas a los visitantes, sino que también se compromete a conservar y proteger los recursos naturales y culturales. De este modo, ambos conceptos convergen en la necesidad de gestionar las actividades turísticas de forma que se mantenga la integridad ecológica y se promueva el desarrollo económico y social de las comunidades locales, asegurando así que tanto las generaciones presentes como futuras puedan disfrutar y beneficiarse de estos valiosos entornos naturales.

Este último concepto surge como respuesta a la creciente demanda de experiencias turísticas que permiten a las personas conectarse con la naturaleza y disfrutar de entornos naturales y biodiversos.

A continuación se considera interesante aclarar las distintas denominaciones que puede tener el turismo de naturaleza ya que puede ser llamado de otras formas y cuál es la adoptada para esta investigación, a fin de evitar confusiones.

Algunos autores como Quintana, utilizan como sinónimos turismo de naturaleza y ecoturismo: “El término ecoturismo y todas sus implicaciones conciernen básicamente a la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales, y es un vocablo que se utiliza a nivel internacional para dar cuenta del turismo de naturaleza” (Quintana, 2017, p. 3).

El autor argumenta que las vacaciones catalogadas como ecoturísticas comprenden las vacaciones de caminatas, *trekking* en las montañas, *trekking* en el bosque pluvial, safaris y observación de aves, entre otras. Además sostiene que la base del turismo de naturaleza es la conservación de los recursos, la recuperación, el respeto y la valorización:

“Por tanto, la comercialización, el disfrute y la expansión económica se asientan en la preservación del medio sin alterarlo y modificarlo. Todo ello implica un esfuerzo de restauración a corto y medio plazo, que tiene como eje principal la política de conservación del medio natural y la planificación y promoción del turismo” (Quintana, 2017, p. 12).

Y él reconoce la confusión que se genera con el concepto de turismo sostenible que resulta interesante tener presente:

“Una de las confusiones halladas ha sido la de asociar el ecoturismo con el de turismo sostenible, siendo este último mucho más global por abarcar cualquier tipología de turismo, e incluso se confunde con la modalidad del turismo de naturaleza, que se basa en elegir la naturaleza principalmente, y se constituye en la motivación principal del viaje para el disfrute del ocio y tiempo libre” (Quintana, 2017, p. 9).

Otros, en cambio, como es el caso de Bardin, consideran al ecoturismo dentro del turismo de naturaleza: “Considerado éste como instrumento para lograr un turismo más

sostenible, se puede definir como una modalidad específica, dentro del Turismo de Naturaleza” (Bardin, 2021, p.104).

Y en este momento es cuando resulta de total importancia aclarar que en esta investigación se parte de la base que todas las modalidades de turismo, más allá de si se trata de un turismo de naturaleza o no, deben albergar los principios de sostenibilidad (económico, sociocultural y ambiental) para el desarrollo y gestión de las zonas de destino turístico, teniendo siempre presente la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y la participación de todos los agentes (Quintana, 2017).

Además, se toma como referencia la definición que aporta Bardin acerca del turismo de naturaleza:

“Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza (así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado), que promueve la conservación, tiene bajo impacto de visitación y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales” (Bardin, 2021, p. 104).

Entonces, en resumen, se considera que el turismo de naturaleza se refiere a la práctica de viajar a entornos naturales para disfrutar, explorar y aprender sobre la belleza natural, la biodiversidad y las actividades al aire libre. Se enfoca en la sostenibilidad, la conservación del medio ambiente y el apoyo a las comunidades locales, promoviendo experiencias enriquecedoras y respetuosas con la naturaleza.

### **Comunidades locales y turismo en parques nacionales**

En la presente investigación, también resulta de interés hacer foco en las comunidades locales ya que son un pilar fundamental en toda propuesta de turismo de naturaleza.

Se considera necesario destacar el impacto que genera la creación de Parques sobre el modo de vida de los habitantes locales ya que, por lo general, casi nunca se evalúa este tema tan relevante (Quintana, 2017). La concepción predominante al momento de la creación de parques nacionales (comienzos del siglo XX) era la de proteger la naturaleza y la vida silvestre, por lo que se consideraba a las comunidades como una amenaza para la conservación. Esto llevó a desalojos forzosos de estas comunidades que vivían en las áreas que luego pasaron a ser parques nacionales.

Para estas comunidades, la creación de un Parque Nacional significaba una restricción en el acceso a sus actividades tradicionales. Como menciona Diegues:

“... para esas poblaciones es incomprensible que sus actividades tradicionales, en gran parte vinculadas a la agricultura de subsistencia, a la pesca y a la extracción, sean consideradas perjudiciales a la naturaleza, cuando se permite la implantación de hoteles y facilidades turísticas para usuarios del área” (Diegues, 2000, p. 20).

A medida que transcurrió el tiempo, comenzaron a irrumpir más aún estos problemas sociales y étnicos relativos a la expulsión de las poblaciones tradicionales, indígenas o no, de sus territorios ancestrales. Así fue como el Estado, con la acción autoritaria de expulsión en beneficio de las poblaciones urbanizadas, contribuyó a la pérdida de un gran arsenal de conocimiento, sobre la historia, la cultura, sobre los ingeniosos sistemas de manejo de recursos naturales y sobre la propia diversidad cultural (Quintana, 2017).

En el caso del PNNH (como en el caso también de otros parques patagónicos), antes de su creación, y antes de la consolidación del territorio nacional, ya estaba habitado por diferentes grupos sociales que hoy forman parte de los actuales pobladores del Parque (Bardin, 2021). Los cuales se pueden distinguir entre:

“... los propietarios de tierras; las comunidades indígenas de la etnia mapuche que sobrevivieron a las campañas de colonización del gobierno a fines de 1880 y que luego fueron relegadas a las tierras consideradas en aquellas épocas, económicamente marginales; y los pobladores "criollos" que, en algunos casos, ocuparon las tierras fiscales deshabitadas una vez reducidas las poblaciones indígenas (Salguero, 2006). Precisamente son 65 familias de pobladores rurales criollos, ocho comunidades mapuches y 648 propiedades privados” (Mujica, 2013, citado por Bardin, 2021, p. 121).

Luego, aunque resulta difícil establecer fecha exacta de inicio, aproximadamente a partir de la década de 1970 fue surgiendo la necesidad de incorporar a estas comunidades locales desde un primer momento, integrar a los gobiernos con las comunidades locales en las diferentes etapas del planteamiento y ejecución del desarrollo turístico (Marchena Gómez, et. al, 2018).

Aunque al respecto, resulta interesante tener presente la mirada que aporta Quintana:

“Las formas de incorporar a los habitantes tradicionales en la planificación e implantación de las unidades de conservación, la mayoría de las veces logran simplemente minimizar los conflictos potenciales o existentes y no ofrecen

realmente alternativas de subsistencia viable para las poblaciones que viven en los parques” (Quintana, 2017, p. 21).

Se realizaron esfuerzos por involucrarlas en actividades económicas sostenibles relacionadas con el turismo, con la educación ambiental y con la valorización de los conocimientos tradicionales. También se implementaron políticas y programas de participación comunitaria que buscaban promover la coexistencia entre la conservación de la naturaleza y las necesidades de dichas comunidades. Se entendió que “la conservación de la diversidad biológica y cultural deben caminar juntas” (Diegues, 2000, p. 22).

Por lo que, a partir del nuevo siglo, y debido a un cambio de paradigma institucional, la APN ha procurado una nueva gobernanza del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) implicando un cambio radical en la relación con los pobladores, los cuales ya no serían considerados como “intrusos” sino como parte integral de los valores de conservación (Bardin, 2021). A esta nueva forma de gestión se la denominó co-manejo.

El Plan de Gestión Institucional para los Parques nacionales de la APN (APN, 2001, p. 32) lo define como:

“... un reparto de responsabilidades y competencias y una clara definición del ejercicio de la autoridad pública, y de las pautas de uso y manejo de los recursos que surgen del saber ancestral de las comunidades”. En este reparto de responsabilidades, ahora los pobladores podrían convertirse en aliados para el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de la prestación de servicios y actividades” (Bardin, 2021, p. 152).

Centrando por lo tanto la mirada en el tema de interés de la presente investigación, será de total utilidad la definición de co-manejo que aparece en el texto de Sebastián Careno y Florencia Trentini:

“Compartir responsabilidades de administración, manejo y control de un territorio o recurso buscando integrar todas las formas de conocimiento, respetado la diversidad cultural y promoviendo el desarrollo de prácticas sustentables. Asimismo, se destaca que actualmente, para los espacios naturales protegidos se plantean objetivos comunes de conservación referidos tanto al medio natural como a los rasgos identificativos de tradición y cultura que han contribuido a modelar el paisaje” (Careno, Trentini, 2020, p. 112).

El co-manejo implica que las comunidades locales, junto con las autoridades gubernamentales y otras partes interesadas, compartan responsabilidades y derechos en

la planificación, implementación y monitoreo de las actividades relacionadas con la conservación y el uso sostenible de los recursos.

El objetivo principal del co-manejo es integrar los conocimientos tradicionales y las necesidades de las comunidades locales con los enfoques científicos y las políticas públicas para asegurar una gestión más equitativa, efectiva y sostenible de los recursos. Este enfoque busca fortalecer la gobernanza local, empoderar a las comunidades, mejorar la conservación de los ecosistemas y asegurar que los beneficios derivados de la gestión de los recursos se distribuyan de manera justa entre todos los actores involucrados.

Teniendo en consideración todos los conceptos y aportes de dichos autores (en cada uno de los apartados), este trabajo integrador final se apropiará de ellos y los utilizará como base para obtener un nuevo conocimiento, constituyendo así un enfoque determinado.

## **Capítulo 1: Explorando el Parque Nacional Nahuel Huapi: un recorrido a través de su creación, institucionalización y uso turístico**

En la majestuosa cordillera de los Andes, entre bosques y lagos cristalinos, se encuentra un tesoro natural que ha cautivado a muchas generaciones: el PNNH. Este rincón de la tierra, más que un simple conjunto de paisajes sobrecogedores, encierra una fascinante historia de creación del primer Parque Nacional de la Argentina, una institucionalización para su preservación y una evolución en su uso turístico que ha transformado este santuario natural en un destino imperdible para los amantes de la naturaleza.

Desde los primeros trazos de la idea hasta la declaración oficial como Parque Nacional, este capítulo trata sobre el proceso de gestación del Nahuel Huapi, explorando las visiones pioneras que dieron origen a este espacio de conservación único.

### **1.1 Creación**

En Estados Unidos, en el año 1872, el gobierno creaba el primer Parque Nacional del mundo en la región del río Yellowstone, con el fin de proteger la vida salvaje (*wilderness*) según ellos amenazada por la civilización urbano-industrial, vista como “destructora de la naturaleza” (Diegues, 2000).

Cabe remarcar que este Parque fue un hito importante en la historia de la conservación y sentó las bases para el concepto moderno de parques nacionales en todo el mundo. Yellowstone fue designado para preservar su paisaje natural y sus características geotérmicas únicas, lo que marcó un cambio radical en la forma en que se percibía la relación entre la humanidad y la naturaleza.

Por ejemplo, en ese entonces, se consideraba que la única forma de proteger la naturaleza era apartarla del hombre, por medio de islas desde donde éste pudiera admirarla. “Esos lugares paradisíacos servirían también como lugares salvajes, donde el hombre pudiera rehacer sus energías gastadas en la vida estresante de las ciudades y del trabajo monótono” (Diegues, 2000, p.13).

Por eso con el tiempo, la vida en el campo, en la naturaleza, pasó a ser idealizada. Se había originado un cierto sentido de contemplación de la naturaleza salvaje, lugar de

reflexión y de aislamiento espiritual. Se tenía un gran respeto por las áreas salvajes no transformadas por el hombre prevaleciendo la noción de *wilderness* como áreas “vírgenes” no habitadas permanentemente (Diegues, 2020).

Como se hace mención, la creación de este primer Parque Nacional del mundo tuvo una difusión significativa al ser un hecho novedoso por ese entonces. Así fue que países como Canadá, Nueva Zelanda y Sudáfrica, por nombrar algunos, comenzaron a replicar el modelo norteamericano y establecieron sus primeros Parques nacionales durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Y, para la misma época, en la década del '30, Argentina (país precursor en América Latina en la creación de áreas protegidas) también fundaba sus proyectos conservacionistas Nahuel Huapi e Iguazú bajo la influencia mencionada (Fortunato, 2005).

Como coincide Enrico Lucesoli, Técnico superior en turismo que trabaja en el área de División Planificación y Gestión del Uso Público del PNNH:

“La historia del Parque Nacional comienza allá por el 1922 aproximadamente con la historia de los Parques nacionales de la Patagonia y las zonas de frontera, los pueblos fronterizos, los primeros inmigrantes, los pueblos originarios y en simultáneo con la creación de la ciudad de San Carlos de Bariloche. En ese contexto, cabe aclarar que ya existía una visión de los Parques nacionales de la época con lo que respecta a Estados Unidos, con el Parque Nacional Yellowstone y después también el Banff en Canadá” (Lucesoli, 2023).

Resulta interesante destacar que la historia de la creación del PNNH está ligada principalmente a la figura de Francisco Pascasio Moreno.

Moreno fue un explorador, científico y político argentino que dedicó gran parte de su vida a estudiar y preservar la región de los Andes Patagónicos. Su trabajo contribuyó significativamente a la comprensión y preservación del patrimonio natural y cultural, y se lo recuerda como una figura pionera en la ciencia y la exploración argentina. El legado de este científico y naturalista continúa influyendo en el estudio y conservación de la región hasta el día de hoy.

Moreno era el perito argentino en el conflicto de límites entre Argentina y Chile a finales del siglo XIX:

“Argentina retribuye el trabajo de Moreno otorgándole tierras en la Patagonia; Moreno dona tres leguas de las mismas el 6 de noviembre de 1903, para la creación de un parque nacional que, desde su perspectiva e intención de donación, en un inicio tenía un carácter binacional. "en aquella magnificencia tranquila, podrán encontrar sano y adecuado panorama los habitantes de ambos lados de los Andes, y contribuir reunidos en comunidad de ideas durante el descanso y solaz [...] a resolver problemas que no llegarán a solucionar nunca los documentos diplomáticos" (Carta de donación de F.P. Moreno, citada en Sarobe, 1935: 262, retomada por Núñez, 2014, p. 2).

Moreno conocía la Patagonia como ningún otro naturalista y explorador de su tiempo. Desde 1875 había viajado y explorado ese territorio —todavía controlado por los mapuches— (Kaltmeier, 2022). A continuación, un fragmento de lo que argumentaba:

“Durante las excursiones que en aquellos años hice en el Sur, con los propósitos que más tarde motivaron dicho nombramiento, admiré lugares excepcionalmente hermosos y más de una vez enuncié la conveniencia de que la Nación conservara la propiedad de algunos para el mejor provecho de las generaciones presentes y de las venideras, siguiendo ejemplo de los E.E.U.U. y de otras naciones que poseen soberbios Parques nacionales” (Carta de Moreno a Escalante, 3/11/1903, MP, Colección Moreno, caja 7, citado por Kaltmeier, 2022, p. 26).

El área del lago Nahuel Huapi se convirtió en el núcleo del primer Parque Nacional de Argentina, declarado en 1922 como "Parque Nacional del Sud". En el año 1934, el Congreso de la Nación sancionó por ley la creación del PNNH, incorporándole un territorio mayor. De esta manera, la Argentina se convirtió en el tercer país de América en contar con un Parque Nacional (Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, s.f.). Por esto es que se puede argumentar que el PNNH es uno de los parques nacionales más antiguos y emblemáticos de Argentina.

Otra figura destacada de la época, e importante si se habla de la historia del PNNH, fue Exequiel Bustillo quien, durante su mandato como Director de la Dirección de Parques Nacionales entre 1934 y 1944, impulsó la creación y consolidación de áreas protegidas, incluido el PNNH. Él se pronunciaba a favor del cuidado de la naturaleza subordinado al bien de la Nación. Desde su perspectiva, el objetivo, antes que de preservación es de control, "para mantener despierto y alerta el espíritu argentino, para eso y nada más que para eso, Dios ha colocado entre los peligros de la frontera las grandes bellezas de nuestra tierra" (Bustillo, 1946, 26 citado por Núñez, 2014, p. 5).

El Técnico superior en turismo entrevistado también hace mención sobre esta figura destacada:

“Comienza a gestarse la década de Bustillo —que fue cuando mayor empuje tuvo el lugar y el Sistema de las Áreas Protegidas en sí—, el apoyo que el Parque Nacional va dando para el desarrollo de la ciudad de Bariloche es como ya en sí una década marcada. Cabe mencionar en ese momento lo que fue la construcción de hoteles como el hotel Llao Llao, los caminos, las escuelas, las iglesias, los museos, todo lo que refiere a la infraestructura necesaria para comenzar un desarrollo turístico” (Lucesoli, 2023).

Simultáneamente también ocurrían otros procedimientos que estaban dirigidos a la apropiación del territorio como la distribución de las tierras vacantes, campañas militares, un fuerte fomento de la inmigración, programas de colonización y la realización de obras estratégicas de infraestructura. Fortunato argumenta al respecto:

“La creación de estos distritos especiales habría sido concebida como una estrategia funcionalmente apta para contribuir a la construcción de una identidad de base territorial, el afianzamiento de la soberanía en zonas de frontera y el desarrollo de regiones recientemente incorporadas al patrimonio territorial de la nación” (Fortunato, 2005, p. 334).

Por eso es necesario considerar a las áreas fronterizas de la cordillera como espacios sociales de gran complejidad. Y también es interesante remarcar que dicha complejidad no finalizó con el establecimiento del Parque Nacional en 1934, sino que más bien permaneció abierta y cambiante.

En resumen, los objetivos principales de la creación del Parque fueron, por un lado, proteger la belleza escénica y los recursos naturales de la región (se puede mencionar una extensa área de montañas, bosques, lagos y ríos, y una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción); y, por otro lado, se encuentra una fuerte relación con la problemática de consolidación del Estado Nación.

## **1.2 Formalización / institucionalización**

La institucionalización de un Parque Nacional implica la creación y establecimiento de un marco legal y administrativo que permita su correcta gestión, conservación y promoción.

Como se argumenta en el apartado anterior (1.1 Creación), en 1922 se estableció el Parque Nacional del Sud en el lago Nahuel Huapi, en ese entonces “la institucionalización era rudimentaria; no había vínculo estrecho alguno entre la administración local del Parque y las autoridades nacionales” (Kaltmeier, 2022, p. 58).

Aunque con el transcurrir de los años fueron aconteciendo distintos sucesos y esto fue cambiando. Por ejemplo, Emilio Frey <sup>1</sup>, a quien también se lo puede considerar como una figura relevante al momento de la creación del PNNH, se convirtió en el primer intendente del Parque Nacional en 1922, organizó la administración del Parque regional y fue encargado de elaborar un reglamento provisional para el Parque. El topógrafo suizo presentó al Estado un reglamento escrito a mano:

“Prohibió la tala de madera en tierras estatales, la matanza de animales salvajes, reguló el corte y la quema, y definió medidas de emergencia para los incendios forestales. Para ello, el parque se dividió en 7 zonas, a cada una de las cuales se asignaron guardaparques responsables” (Kaltmeier, 2022, pp. 66, 67).

Luego, en el año 1924 se constituyó una organización de la sociedad civil, la Comisión Pro Parque Nacional del Sur, que incluía a renombrados representantes de la élite política y social y la cual elaboró un plan general de gestión y reglamentación del Parque Nacional. Se trataba de una coalición político-cultural bastante nueva.

Además, en 1928, durante la segunda presidencia de Yrigoyen, Frey hizo un acercamiento estratégico a este presidente. En concreto, pidió la institucionalización del Parque con “su carta orgánica, reglamentación y presupuesto, para que tenga autoridad, autonomía y gobierno” (Kaltmeier, 2022, p. 67).

Resulta interesante mencionar que, a pesar de la falta de institucionalización a nivel nacional, el Parque Nacional siguió en marcha con su precaria institucionalización a nivel local. Se garantizó un mínimo de personal para vigilar el cumplimiento de ciertas reglas.

---

<sup>1</sup>Emilio Frey fue un ingeniero y explorador suizo-alemán que tuvo un papel crucial en la exploración y desarrollo de la región andina de la Patagonia argentina. Frey llegó a la Argentina en 1890, y en 1895 se unió a la Comisión de Límites Argentina-Chile dirigida por el Perito Francisco Pascasio Moreno. Trabajó en la delimitación de la frontera entre ambos países y realizó numerosos estudios topográficos y geográficos en la región.

Recién en 1930, durante el gobierno autoritario del general Agustín Pedro Justo, se dio un paso decisivo hacia la institucionalización definitiva de los parques nacionales. Específicamente en el año 1934 se creó una autoridad nacional, la Dirección de Parques nacionales (DPN), y se aprobó una ley de parques nacionales.

La administración del PNNH fue confiada a la Administración de Parques nacionales (APN), por entonces con el nombre de Dirección de Parques Nacionales. La APN tiene como misión principal “gestionar las áreas protegidas más importantes del país como espacios de conservación del patrimonio natural y cultural, investigación, turismo sostenible y desarrollo local” (APN, s.f.).

Dentro de la APN, se designa un director del PNNH (en ese entonces Exequiel Bustillo), quien tiene la responsabilidad de supervisar y coordinar las actividades en el área protegida. Este director, junto con un equipo de profesionales y guardaparques, se encarga de la gestión diaria del Parque, la aplicación de políticas de conservación, el monitoreo de la biodiversidad y la atención a los visitantes.

Por eso, se puede argumentar que la institucionalización del PNNH ha sido un proceso continuo y ha involucrado la colaboración de diversas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad local. “La larga lucha por la institucionalización de los Parques nacionales en el aparato estatal fue exitosa. A diferencia de países vecinos como Chile y Brasil, la historia de los Parques nacionales argentinos se distingue por la creación de una autoridad específica” (Kaltmeier, 2022, p.58).

En resumen, el proceso de institucionalización del PNNH fue un proceso gradual que abarcó varias décadas. Desde su creación en 1922 como Parque Nacional del Sud, el Parque ha pasado por diversas etapas de desarrollo y adaptación para convertirse en un modelo de conservación en América Latina. La institucionalización ha sido fundamental para garantizar la preservación a largo plazo de este valioso patrimonio natural.

### **1.3 Uso turístico**

En los primeros años, la concepción turística del Parque no era una prioridad ni para el gobierno ni para la sociedad. Sin embargo, con el tiempo, la percepción de la región del Nahuel Huapi comenzó a transformarse. A fines de la década de 1930, se revisó toda la

estructura de la economía regional, que gradualmente pasó de ser un espacio agroganadero y comercial a convertirse en un destino de emprendimientos turísticos. Esta transición fue impulsada por la belleza escénica de la Patagonia, que atrajo a visitantes por su naturaleza y la posibilidad de un contacto directo con ella.

En Bariloche (ciudad que limita con el lago Nahuel Huapi), en el mismo año de la creación del PNNH, se habilitó el arribo de la punta de rieles al poblado, uniendo Bariloche con Buenos Aires. Esto propició que:

“... el área circundante a Bariloche, a partir de la década del '30, comience a reinventarse, descubriéndose como área de contemplación, de ciudadanos que se constituían en fugaces visitantes del espacio. Desde este imaginario se construyó una red de refugios y sendas en la montaña, que facilitaban las visitas pero no las permanencias. En este primer Parque Nacional el turismo se presenta como una actividad conciliatoria ya que los seres humanos aparecen de paso en una "región impropia" (Bustillo 1971). La idea de turismo como la actividad correcta permite interpretar a la naturaleza del entorno como separada de las tensiones sociales y por ende, políticas” (Núñez, 2014, p. 3).

Interesa en este momento la mirada del técnico superior en Turismo, Enrico Lucesoli cuando dice: “Se fundan los primeros pueblos, las primeras villas. Está bueno no solamente nombrar a Bariloche cuando hablamos del Nahuel Huapi sino también a Villa La Angostura, a Villa Traful, al lago Mascaradi...” (Lucesoli, 2023).

La creación de los primeros pueblos y villas alrededor del PNNH implicó una serie de procesos socioeconómicos y culturales que transformaron la zona de manera significativa e impulsaron el turismo en la región.

Se generó un crecimiento demográfico, incluyendo a inmigrantes europeos, criollos y comunidades indígenas locales, generándose así un intercambio cultural en la región. Se adoptaron nuevas formas de vida y se mezclaron tradiciones locales con las de los recién llegados. También se impulsaron actividades económicas como la agricultura, la ganadería, el comercio y se implementaron políticas de conservación y gestión del área protegida. Se establecieron normativas para actividades humanas regulares que podrían afectar el ecosistema del Parque.

La actividad turística ha tenido un impacto significativo en el desarrollo poblacional de la región circundante, provocando importantes transformaciones socioeconómicas en las comunidades locales. Éstas, que antes dependían principalmente de la agricultura, han

visto cómo su economía se diversifica hacia el turismo y los servicios relacionados. Si bien el crecimiento del turismo ha generado nuevas oportunidades de empleo, también ha traído consigo desafíos, como la necesidad de preservar la autenticidad cultural y gestionar adecuadamente el impacto ambiental. Dado que este tema es de gran interés para la presente investigación, será desarrollado en profundidad en el Capítulo 3.

Como sostiene Núñez, “El relevamiento de topografía, flora y fauna se acompañaba de una promoción permanente de caminatas, desarrollo del esquí y del turismo, que tenían como primeros destinatarios a los habitantes del pueblo, y como objetivo, la instalación del turismo como actividad central de la localidad” (Núñez, 2014, p.3).

Así fue como, a partir de la década del '30, se fue desarrollando una industria turística incipiente, que aprovechó los atractivos naturales del Parque, la cual generó empleo y oportunidades económicas y la cual conllevó a la construcción de infraestructura básica como calles, puentes, escuelas, hospitales y servicios públicos. Además, esto mejoró la calidad de vida de los habitantes de la zona y facilitó el desarrollo de las demás actividades económicas.

Aunque resulta importante mencionar que el turismo por el sur de la Argentina en sus comienzos era practicado principalmente por las clases sociales más adineradas, lo que suele llamarse un turismo de élite. El técnico superior en Turismo argumenta en el mismo sentido: “A medida que va pasando el tiempo hay un cambio de paradigma, cambian los intereses y los objetivos conservacionistas y comienza a fomentarse el turismo de élite, también de la mano de Bustillo” (Lucesoli, 2023).

Con el transcurrir de los años, este tipo de turismo o composición social de la actividad vuelve a cambiar. Principalmente, en el contexto del primer y segundo gobierno de Juan Domingo Perón (desde 1946 hasta 1955) se le otorga al turismo una gran importancia.

El PNNH pasa a ser destino de contingentes populares, cuya visita al Parque se hace posible o se facilita por medidas bien definidas, como planes y acciones llevadas a cabo por instituciones. El objetivo era lograr que los sectores de bajos recursos accedan al turismo, predominando así la idea de servicio y no la de lucro. Como sostiene Núñez, “en este proceso, el aspecto económico del turismo, directamente vinculado a la dinámica local, se desdibujó. El gobierno nacional entendía que la actividad se

vinculaba centralmente con derechos sociales de las poblaciones urbanas” (Núñez, 2014, p. 6).

Así fue como los centros turísticos de Mar del Plata, Córdoba y Bariloche se convirtieron en los destinos preferentes para los programas de turismo social (entendido éste como el derecho de los grandes grupos de trabajadores de acceder a vacaciones pagas) aunque éstos no fueron los únicos casos. La concentración de las actividades de turismo social en Parques nacionales resultó también una medida efectiva para la estrategia de desarrollo de esa modalidad de turismo.

De todas formas, ocurría diariamente una serie continua de debates sociales acerca del modo en que debía crecer la actividad turística y el modo de vincularse con el entorno. El Club Andino Bariloche (CAB)<sup>2</sup> tuvo un papel importante en la mencionada serie de debates.

“Durante el período peronista, en el marco del turismo social, el CAB acompaña la formación de escuelas infantiles de esquí, e incluso la ampliación de refugios [...] Es interesante que, con motivo del golpe de Estado que derroca a Juan Domingo Perón, en el CAB se manifieste un acompañamiento explícito a este derrocamiento, que obra en el libro de Actas del año 1955 (CAB Libro de Actas 1955, folio 153). Así, el acercamiento continuo hacia un gobierno nacional especialmente preocupado por las actividades deportivas estuvo acompañada por una tendencia antiperonista, que Ruffini (2005) reconoce como propia de todos los territorios del sur y que Arias Bucciarelli (2010) vincula a la diferencia entre las agendas locales y las propuestas del gobierno nacional, que en el espacio del Nahuel Huapi sufren un enorme distanciamiento durante los últimos años del período peronista, a causa del alejamiento de la Dirección de Parques nacionales de la planificación de la actividad turística” (Núñez, 2014, pp. 6, 7).

Si se continúa avanzando en la historia, se puede ver que el turismo obtuvo gran relevancia en toda la región (como también así en el resto del país) y pasó a ser una de

---

<sup>2</sup>El Club Andino Bariloche se formó en el año 1931 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con el objetivo de promover y fomentar la actividad deportiva y recreativa en la montaña. “El objeto de la Asociación será promover, propiciar y difundir el conocimiento de la montaña bajo todos los aspectos y la práctica de los deportes vinculados a la misma”. (Estatuto social, Capítulo II, Art.4: OBJETIVOS). Su fundación fue impulsada por un grupo de entusiastas montañistas y amantes de la naturaleza (Emilio Frey, Rinaldo Knapp, J. J. Neumeyer y Otto Meiling), quienes vieron la necesidad de crear una organización que apoyara el desarrollo del alpinismo, el esquí, el senderismo y otras actividades relacionadas con la montaña en la región de Bariloche.

las actividades económicas principales de la Patagonia. En ese momento, ya resonaba el turismo internacional:

“... en 1971 el CONADE y el CONASE elaboran el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971/75. Este plan incluye el tema Turismo en su capítulo XVII (pág. 219 a 221). En la introducción se mencionan muy brevemente las características del turismo en el país, la evolución de la demanda turística externa e interna, de la oferta turística y los desajustes entre ambas que señalan las características específicas del desarrollo del sector” (Castellucci, 2016, p. 10).

Entre los objetivos del plan se destacan: promover el turismo internacional como medio de proyección del país al exterior y como fuente de divisas, promover el desarrollo del turismo interno, especialmente el social; asegurar la preservación y promover el conocimiento de las bellezas naturales del país, su flora y su fauna, entre otros. De este modo, se observa que se vuelve a la idea de fomentar principalmente el turismo internacional para posibilitar el ingreso de divisas al país, en tanto la promoción del turismo interno quedaría centrada en el turismo social y en un segundo plano (Castellucci, 2016). Estos objetivos favorecían las visitas al PNNH y sus alrededores considerándose que fueron años prósperos para la región.

Luego, con la llegada del Proceso de Reorganización Nacional (PRN) al poder, entre 1976 y 1983 comienza a primar una idea en la región anti-chilena y clasista. Durante el gobierno de facto, la urbanización y la integración de la región se consideran a la luz de una frontera que vuelve a presentarse como límite o como amenaza a la soberanía nacional. En este contexto, la política turística careció de la elaboración e implementación de un Plan específico para su desarrollo. De todas formas, se elaboró en el año 1977 un documento denominado ‘El Turismo en la República Argentina’:

“Trabajo encarado por la Subsecretaría de Turismo con la participación de técnicos del Cicatur-OEA. Este documento tuvo por objetivos, por un lado, poner en evidencia lo que el turismo representaría en el presente y futuro del país; y por el otro, servir de base para investigaciones y estudios que los enriqueciera y complementase. Además, buscaba elaborar futuros planes sectoriales que se insertasen en la planificación nacional. Constaba de tres secciones: la primera definía al turismo, la segunda analizaba la evolución del turismo en el país, y la tercera parte contenía y justificaba una propuesta conceptual. Los resultados del documento dan cuenta de que el turismo era considerado un sector alternativo en el desarrollo socioeconómico nacional, y

entendía que delinear una política turística no era una tarea exclusiva del sector ni público ni privado” (Castellucci, 2016, pp. 12, 13).

En estos años, al turismo no se le otorgaba la relevancia que el mismo implica, aunque el PNNH, lentamente, siguió evolucionando como un destino de gran atractivo para visitar en Argentina.

Los años ´80 fueron tiempos de cambio para todo el país, se retorna a la democracia y así todas las esferas políticas se vieron trastocadas:

“En lo que a Parques nacionales se refiere, llega a la APN el señor Jorge Morello, con su política aperturista, que intentará introducirla en la Institución a través de una mayor participación y diálogo con otros actores, la descentralización, la planificación, poniendo especial énfasis en la función social de los Parques nacionales” (Bardin, 2021, p. 275).

Con el transcurrir de las décadas, y el desarrollo turístico en el Parque y la región, actualmente pueden mencionarse como principales atractivos los siguientes:

Lago Nahuel Huapi: Este enorme lago es el corazón del Parque y ofrece actividades como navegación, pesca y kayak. También se pueden realizar excursiones a sus islas, como la Isla Victoria.

Cerro Catedral: Uno de los centros de esquí más importantes de Sudamérica. En invierno, atrae a esquiadores y *snowboarders*, y en verano, a senderistas y ciclistas de montaña.

Ruta de los Siete Lagos: Una ruta escénica que conecta San Martín de los Andes con Villa La Angostura, pasando por varios lagos y ofreciendo vistas impresionantes y oportunidades para acampar y hacer senderismo.

Bosque de Arrayanes: Situado en la Península de Quetrihué, este bosque único está compuesto casi exclusivamente de árboles de arrayán, conocidos por su corteza de color canela.

Cascada Los Alerces: Una impresionante cascada que se encuentra en un entorno de bosque andino patagónico.

Villa La Angostura: Un pintoresco pueblo que ofrece diversas actividades recreativas y gastronómicas. Es una base ideal para explorar el Parque y realizar excursiones de un día.

San Carlos de Bariloche: La ciudad más grande en las inmediaciones del Parque, famosa por su arquitectura alpina, chocolates y cervecerías artesanales. Es también un punto de partida para muchas excursiones dentro del Parque.

Refugios de montaña: Existen varios refugios en el Parque que permiten realizar travesías de montaña y disfrutar de la naturaleza de manera más inmersiva.

Estos atractivos naturales y actividades recreativas convierten al PNNH en un destino turístico destacado, atrayendo a visitantes que buscan disfrutar de la naturaleza, la aventura y la tranquilidad de sus paisajes.

Concluyendo estas páginas que describen la historia de creación, institucionalización y uso turístico del PNNH, puede argumentarse que se trata de una historia que va más allá de su impresionante belleza natural. Este Parque no sólo es un testimonio de la riqueza natural de la Patagonia, sino también de la importancia de la institucionalización para preservar y gestionar sabiamente estos tesoros naturales. Además, el turismo ha desempeñado un papel clave en esta historia, transformándose a lo largo de las décadas y dejando una huella en el desarrollo poblacional y económico de la región.

## **Capítulo 2: La actividad turística en el Parque Nacional Nahuel Huapi. El turismo de naturaleza como modelo a seguir**

El PNNH, debido al creciente número de visitantes y de prácticas turísticas, fue ganando la atención de diversos actores, incluyendo organizaciones ambientales, científicos, autoridades locales y regionales, así como la propia comunidad, lo cual generó serias preocupaciones sobre el impacto ambiental y la conservación del Parque. Frente al aumento significativo en la cantidad de visitantes y ante la intensidad de las actividades turísticas, ha surgido la necesidad de transición hacia un enfoque de turismo de naturaleza que equilibre el disfrute humano con la protección del entorno natural.

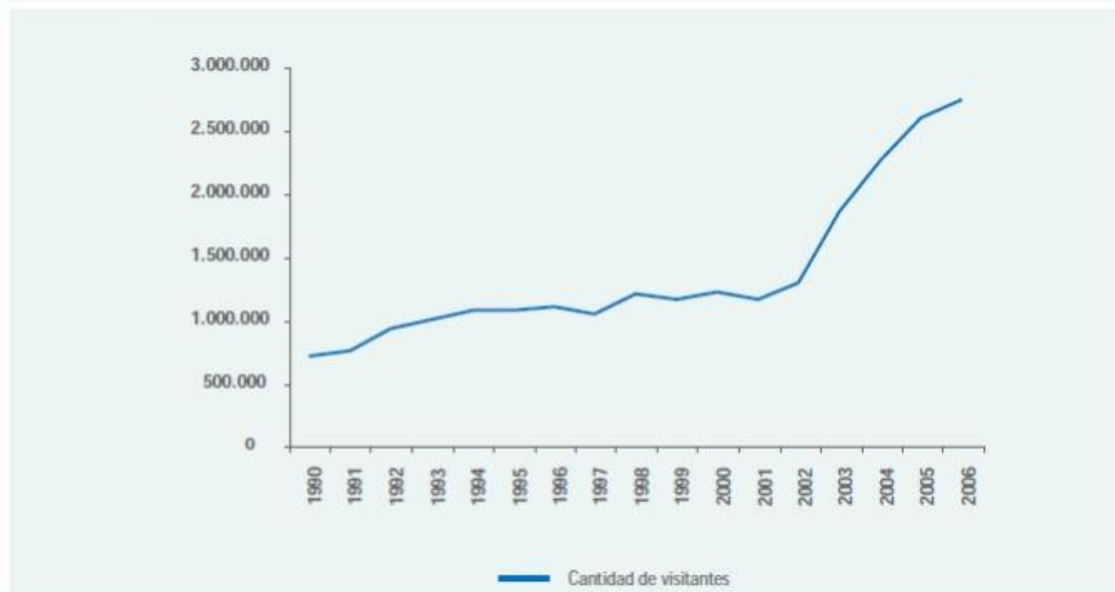
En este capítulo se describirá la transición hacia un turismo de naturaleza, haciendo especial foco en la gestión y educación ambiental del mismo en el PNNH analizando, a su vez, la apuesta necesaria para que se dé dicha transformación.

### **2.1 Transición hacia un turismo de naturaleza**

El aumento en la popularidad del turismo en parques nacionales y áreas naturales se evidenció a partir de la década de 1990, produciéndose un alza significativa en la década del 2000, y el PNNH no fue una excepción. Para corroborar esta situación, se puede observar el siguiente gráfico que muestra las visitas a parques nacionales desde el año 1990 al año 2006:

GRAFICO 2.4.1

VISITACIONES A PARQUES NACIONALES, MONUMENTOS Y RESERVAS NATURALES POR AÑO. 1990/2006



Fuente: SECTUR sobre la base de la Dirección de Aprovechamiento de Recursos – Intendencias de los Parques nacionales (Anuario Estadístico de Turismo, 2006, p. 35).

Parte de este aumento puede explicarse en que, de a poco, comenzaron a instalarse los viajes por la naturaleza entre las opciones de los argentinos a la hora de viajar. El turismo en esta época a menudo se centraba en actividades recreativas al aire libre, como senderismo, pesca y turismo contemplativo, entre otros. Bardin argumenta:

“Por su parte, los 90 serán años complicados para el PNNH, ya que por un lado la afluencia turística seguía aumentando, se comenzaba a percibir la mayor demanda de nuevas actividades de aventura (durante estos años el rafting tuvo un crecimiento del 150%) y frente a esto cada vez más prestadores de servicios se involucraban a la actividad turística, guías, choferes, agentes de viaje, etc.” (Bardin, 2021, p. 279).

A medida que la demanda turística creció, en el PNNH se realizaron inversiones en infraestructuras turísticas, como senderos mejorados, áreas de picnic y campamentos. Se observó un aumento en la popularidad del turismo de aventura, con actividades como el *trekking*, el kayak y la observación de aves.

Aunque no todo son solo aspectos positivos, el aumento del turismo también trajo consigo desafíos de gestión, como la necesidad de regulaciones más estrictas para proteger los ecosistemas frágiles de los Parques. Resulta pertinente citar a Ulate cuando dice:

“El turismo está lejos de ser una actividad “blanca” o “suave”, por el contrario, es causante de impactos directos e indirectos en todos los sectores de la economía y muchos más impactos imprevisibles en la cultura y costumbres de un pueblo. Sea cual sea su modalidad o el nombre que le designemos ecoturismo, turismo verde, turismo sostenible, turismo ambiental, es una actividad que requiere preparación, visión y disciplina para evaluar su función en la sociedad” (Ulate, 2009, p. 72).

Entonces, se puede comprobar la notable falta de una estrategia propia para el turismo en el PNNH en esa época:

“El tipo de turismo que se hace en el Parque, aparte de su carácter masivo y en crecimiento, no es el más apropiado. La planificación de esta actividad se ha hecho con una base casi exclusivamente económica. Así, no tiene en cuenta sino algunas de las posibilidades del marco natural. [...] Es evidente la necesidad de la Administración de Parques nacionales de darse una estrategia propia en el tema que permita: 1) la conservación del Parque en las condiciones más adecuadas posibles; 2) su utilización más beneficiosa tanto para la población local como para los visitantes en los aspectos educativos y recreativos (APN, 1986, p. 7)” (Bardin, 2021, p. 276).

A medida que transcurrían los años, la naturaleza, en sus manifestaciones más diversas, adquirió un rol cada vez más destacado como atractivo turístico. Conocerla, disfrutarla e incluso militar en favor de ella, aparecieron como objetivos que movilizaron las acciones de un creciente número de personas y organizaciones de la sociedad civil (Schenkel, Bertoncetto, 2022).

Por lo que, aunque no hay una fecha específica sino que fue un proceso de muchos años, se puede argumentar que, a partir del nuevo siglo, comenzó a crecer la conciencia ambiental en el turismo en Argentina, en función de la planificación. Erica Schenkel y Rodolfo Bertoncetto aportan una mirada interesante relacionando la cuestión ambiental con la expansión y profundización de la preocupación social, frente al deterioro de las condiciones ambientales a escala global. “La consolidación de discursos y prácticas vinculados con la sustentabilidad ambiental muestra, de forma clara, la preocupación por la imposibilidad de sostener, a futuro, una base ambiental que haga viable la continuidad de la vida humana en el planeta” (Schenkel, Bertoncetto, 2022, p. 5).

Entonces se puede argumentar que en el PNNH se trabajó en una transición gradual hacia un modelo que se acerque a estas preocupaciones por la sustentabilidad. Por ejemplo, Bardin lo denomina como un modelo abierto:

“... a este nuevo modelo de desarrollo turístico, lo hemos denominado abierto justamente porque la Institución comienza paulatinamente a “abrir sus puertas” para incorporar nuevas formas de gestión, para dialogar con otros actores, para aceptar nuevas modalidades turísticas dentro del Parque, con la meta de que el PNNH sea para todos. Esta apertura que se inicia tendrá un período de gestación, lento y aparentemente con pocos resultados, hasta que a partir del nuevo siglo, se comienzan a ver señales de su efectivización” (Bardin, 2021, p. 275).

Resulta relevante destacar la sanción de la nueva Ley Nacional de Turismo, en el año 2005, que fue cuando el turismo se instaló como una actividad prioritaria para impulsar el desarrollo socioterritorial del país (Schenkel, Bertoncello, 2022).

Esta ley, por lo tanto, no solo impulsó el turismo como un motor de desarrollo, sino que también alentó una gestión colaborativa y abierta, en línea con los principios de sostenibilidad y participación comunitaria que son esenciales para la evolución del turismo en áreas protegidas como el PNNH.

La Ley Nacional de Turismo no solo reconoció la importancia del turismo en términos económicos, sino que también subrayó la necesidad de un enfoque inclusivo y sostenible en la gestión turística. Es interesante mencionar el ímpetu que, a partir de entonces, se le da al cuidado medioambiental:

“ARTICULO 2° — Principios. Son principios rectores de la presente ley los siguientes:

“... Desarrollo sustentable. El turismo se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones. El desarrollo sustentable se aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía” (Ley 25997, 2005).

En el caso puntual del PNNH, sobre todo a partir de la década del 2000, comenzaron a implementarse prácticas más sostenibles para proteger su biodiversidad y preservar sus recursos naturales, algunas de las cuales siguen vigentes hasta el día de hoy.

Por ejemplo, se han llevado a cabo programas de conservación para proteger especies en peligro de extinción, como el huemul <sup>3</sup> y el cóndor andino. En enero del año 2004, la APN creó el Área Crítica Ñirihuau por Resolución HD N° 12/04, en el marco del reglamento para la protección y manejo de la fauna silvestre en jurisdicción del PNNH “El área comprende unas 30.000 hectáreas con el fin de incrementar la protección del huemul y de otras especies de alta prioridad para la conservación regional” (Monumento Natural Huemul, s.f.). Además, en el año 2017 se instalaron pasos para huemul en el PNNH; éstos permiten que los animales de la especie puedan cruzar los alambrados en forma segura, sin riesgo de engancharse y de manera rápida:

“En el marco de las acciones del Programa Conservación del Huemul de la Administración de Parques nacionales, personal del Parque Nacional Nahuel Huapi y aspirantes del XXVIII Curso de Habilitación para Guardaparque Asistente colocaron este martes los primeros pasos para huemul en los alambrados periviales de la Ruta de los Siete Lagos (Ruta Nacional 40), en el límite Norte del área protegida” (Por primera vez se instalan pasos para huemul en Nahuel Huapi, 2017).

También, se han establecido sistemas de reciclaje y compostaje para reducir la cantidad de residuos. Con el objetivo de generar una política única para toda la APN con respecto a la gestión de residuos, el Directorio del organismo aprobó mediante la Resolución 187/2020 el Programa de Gestión Integral de Residuos en Áreas Protegidas:

“Este programa busca la minimización, la transformación y reutilización, la reparación y el reciclaje. A partir del concepto de las 5 R del ambiente —Rechazar, Reducir, Reutilizar, Reparar y Reciclar—, el primer propósito de la gestión integral de residuos es evitar la generación, para lo cual se realizarán capacitaciones a todos los actores generadores de residuos en las áreas protegidas, promoviendo prácticas de consumo responsable” (Se aprobó el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Áreas Protegidas, 2020).

Además, en el PNNH la disposición para el "Manejo de Residuos en Prestaciones de Servicios Turísticos del Parque Nacional Nahuel Huapi y Los Arrayanes" quedó aprobada, estableciendo procedimientos para la separación en origen de los residuos. “Estos tratamientos de desechos, deben realizarse por todos los prestadores de servicios turísticos habilitados en el área protegida. Dejando a cada prestador

---

<sup>3</sup> Especie declarada Monumento Natural Nacional en 1996 y considerada actualmente en peligro de extinción por la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

responsable de la gestión de sus residuos junto a la Administración Pública Nacional” (El Cordillerano, 2022).

**ADMINISTRACIÓN de PARQUES NACIONALES**  
APN  
ARGENTINA

# Separación de RESIDUOS

en el Parque Nacional Nahuel Huapi

¿Por qué es importante separar residuos?

**TODO JUNTO ES BASURA**

**SEPARADO ES UN RECURSO**

**Objetivos**

- Reducir la basura que desechamos
- Separar residuos reciclables
- Tratar los restos orgánicos para que se transformen en abono

**Tres tachos**

- Tacho Reciclable** (residuos secos y limpios)
  - Envoltorios plásticos
  - papeles / folios
  - Envases limpios y secos (yogur, leche, café, etc.)
  - Bolsas plásticas secas y limpias
- Tacho Basura**
  - Pañuelos de papel
  - lácteos / grasas / huesos / carnes
  - Pañales
  - Restos de comida elaborada
  - Envases sucios
  - Bolsas sucias o mojadas
- Tacho Compostera**
  - Restos de frutas y verduras crudas, cáscaras de huevo, saquitos de té, yerba, café, servilletas y papel de cocina

**DEL TOTAL DE LA BASURA QUE GENERÁS:**

- 30% RECICLABLE
- 20% NO RECICLABLE
- 50% ORGÁNICO

**Felicitaciones**

Acabas de entrar en el proceso virtuoso de **reducir tus residuos al 50%** Obteniendo como resultado un tacho de **TIERRA VIVA**.

Fuente: Separación de desechos y compostaje obligatorio en toda el área de Parques nacionales (Diario El Cordillerano, 8 de noviembre de 2022).

A su vez, se han incorporado medidas para controlar especies invasoras que puedan afectar el ecosistema, se promovió el uso responsable del agua, la energía y otros recursos naturales dentro del Parque, se fomentó la conciencia sobre la importancia de conservar estos recursos. También se promovió la investigación científica para aumentar el conocimiento sobre la biodiversidad y los ecosistemas del Parque, lo que ayuda a mejorar las estrategias de conservación. Actualmente, continúan realizándose estudios y monitoreo ambiental para evaluar el estado de los ecosistemas y tomar medidas de conservación adecuadas.

En resumen, el crecimiento del turismo en el PNNH desde la década de 1990 hasta el inicio del siglo XXI refleja una transformación significativa en la región, tanto en términos de demanda turística como de gestión y planificación. El auge del turismo de naturaleza y aventura trajo consigo nuevas oportunidades económicas y de empleo, pero también planteó desafíos en la preservación del medio ambiente y la autenticidad

cultural. A medida que la conciencia ambiental y la preocupación por la sostenibilidad se consolidaron, se comenzó a trabajar en un modelo de turismo más abierto y colaborativo, que buscara integrar a diversos actores y asegurar la conservación del Parque. La sanción de la Ley Nacional de Turismo en 2005 marcó un punto de inflexión, al establecer al turismo como una actividad prioritaria para el desarrollo del país, promoviendo una gestión más inclusiva y sostenible en áreas protegidas como el Nahuel Huapi. Este proceso, aunque lento y gradual, refleja la evolución hacia un enfoque turístico que valora tanto el bienestar de las comunidades locales como la protección del entorno natural.

## **2.2 Gestión y educación ambiental del turismo de naturaleza: infraestructura y programas**

La esencia del turismo es multifacética y compleja, y su impacto depende de cómo se planifique, gestione y practique. Un enfoque integral que considere los aspectos económicos, sociales, culturales y medioambientales es fundamental para maximizar los beneficios del turismo y minimizar sus impactos negativos.

Por lo que, como se mencionó anteriormente, una transición hacia un enfoque más orientado en la naturaleza del turismo fue necesaria e implicó un cambio en la gestión y la promoción del área.

Resulta clave para comprender el contexto, la siguiente cita:

“Al mismo tiempo y debido a la importancia que el Estado otorgó al turismo receptivo como “actividad de exportación no tradicional” y de “impacto multisectorial (Decreto 1.297, 2006), a través de la nueva ley, se creó el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), con el objetivo específico de fortalecerlo. Desde entonces, la Secretaría de Turismo-SECTUR, como autoridad política, y el INPROTUR, como ente operativo, coordinaron la promoción de la Argentina en el exterior, a partir de la valorización de determinados componentes, modalidades y lugares, entre los cuales, las áreas naturales protegidas ocupan un lugar clave” (Schenkel, Bertoncello, 2022, p. 7).

En cuanto a las áreas de preservación ambiental, la sanción de la Ley 25997 de 2005 implicó la formalización de una serie de acciones que habían comenzado a configurarse desde inicios de los años 2000.

“En ese entonces, la Administración de Parques nacionales, dejó la órbita de Ambiente, para pasar a depender de la Secretaría de Turismo; esta nueva dependencia dio cuenta de una política de apertura que buscaba fortalecer el uso público de las áreas naturales protegidas a partir del turismo y, así, dejar de atribuirles “pérdidas económicas” para pasar a ser asociadas con la generación de ingresos y empleo” (Schenkel, Bertoncetto, 2022, p. 7).

El Estado desempeñó un papel crucial al identificar y promover componentes naturales singulares con potencial turístico. Según Bertoncetto y Schenkel, el Estado reconoció estos elementos naturales, los hizo atractivos y comprensibles para el turismo y proporcionó las condiciones normativas e infraestructurales necesarias para su aprovechamiento turístico y, en consecuencia, su explotación económica. Esta intervención estatal fue esencial para transformar áreas naturales en destinos turísticos viables, facilitando su desarrollo y sustentabilidad (Schenkel, Bertoncetto, 2022, p. 7).

En cuanto a infraestructura, se fomentó un desarrollo responsable como la construcción de senderos bien marcados, miradores y centros de interpretación para orientar a los visitantes y así minimizar su impacto en los ecosistemas. También se promovió la construcción de instalaciones turísticas que respeten la arquitectura y el entorno natural, como cabañas y *lodges* con diseños integrados al paisaje.

Por ejemplo, el “Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos” financiado a través del Préstamo BID 2606/OC-AR, fue aprobado en el año 2012. Este programa apoya la creación de infraestructuras turísticas sostenibles y bien planificadas. Su objetivo es mejorar la accesibilidad y la experiencia de los visitantes sin comprometer la integridad de los ecosistemas locales. A través de este programa, se financian proyectos que contribuyen al desarrollo equilibrado de los corredores turísticos, garantizando que el crecimiento del turismo se realice de manera ordenada y respetuosa con el medio ambiente y las comunidades locales.

“La tipología de obras previstas está relacionada con la recuperación y puesta en valor de atractivos naturales e histórico-culturales, centros de visitantes e interpretación turística, senderos interpretativos y redes de refugios, centros de rescatistas y subcentrales de incendio, muelles y marinas, grupos sanitarios, portales de acceso y de control, aparcamientos y otras infraestructuras disuasorias. También financiará los estudios previos de viabilidad técnica, ambiental y económica de estas obras, así como sus respectivos planes de operación y mantenimiento. Dentro de este Programa se ha incluido la Obra Puesta en valor y accesibilidad en Mirador del Viento – Destino Trafal – Parque

Nacional Nahuel Huapi, con el fin de mejorar la gestión y condiciones de visita” (Lehr, 2020).

También se establecieron programas de monitoreo y evaluación del impacto del turismo en el medio ambiente del Parque. Estos programas son fundamentales para asegurar que las actividades turísticas no perjudiquen los ecosistemas y se mantenga el equilibrio natural. A través de un seguimiento continuo, se pueden identificar problemas emergentes, como la degradación del suelo, la erosión de senderos, la contaminación de cuerpos de agua y la perturbación de la fauna local.

El proceso de monitoreo y evaluación no sólo ayuda a mitigar los impactos negativos del turismo, sino que también proporciona información valiosa para la planificación futura. A través de estos programas, es posible ajustar las estrategias de manejo del Parque para adaptarse a las condiciones cambiantes y garantizar un desarrollo turístico sostenible a largo plazo.

Como parte de este cambio de modelo, también resulta pertinente resaltar la incorporación de la educación ambiental, el componente clave para fomentar el turismo de naturaleza.

La educación ambiental ayuda a sensibilizar a las personas sobre la importancia de preservar los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras. María Celia Suárez cuenta que una de las funciones como agentes ambientales y principalmente dentro de las funciones de los guardaparques, además de la prevención de accidentes, es el tema de la educación, de la interpretación, “de tratar de llegar a las personas” y agrega: “esto depende mucho de la zona y del guardaparque” (Suárez, 2023).

Los programas de educación ambiental pueden incluir actividades como caminatas guiadas, charlas informativas, talleres prácticos y programas educativos para escuelas locales.

La guardaparque comenta: “realizamos actividades en muchas escuelas, con docentes, padres y alumnos para generar un acercamiento desde esas instancias de educación primaria y secundaria, para poder involucrarlos a ellos en la riqueza que rodea esta zona” (Suárez, 2023).

Además, la educación ambiental también ayuda a los visitantes a comprender cómo disfrutar del Parque de manera responsable y respetuosa con el entorno:

“Yo creo que si nosotros no contamos, no le enseñamos a la gente, no podemos pretender que todo aquel que visite un área natural protegida tenga ese sentimiento de pertenencia, ese sentido de decir esto también es parte de mí y yo estoy acá y debo cuidarlo, entenderlo y respetarlo” (Suárez, 2023).

Al educar a las personas sobre la importancia de los recursos naturales y culturales del Parque, se puede fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su protección. María Celia agrega que hay personas que son como educadores o transmisores:

“... tengo muchos amigos y conocidos que cuando ven acciones en un lugar que no está permitido o ven algo que pueda perjudicar al Parque intervienen. Al tener tanto conocimiento del Parque y sentido de pertenencia tienden a ser replicadores, les dicen a visitantes o turistas lo que se puede hacer o no, terminan siendo aliados nuestros y transmisores del mensaje” (Suárez, 2023).

Entonces, se puede argumentar que la educación ambiental en el PNNH, al igual que en otros parques nacionales, desempeña un papel fundamental en la preservación y el cuidado de estos espacios naturales. Este tipo de educación no solo informa a los visitantes sobre la importancia de la conservación, sino que también les ayuda a desarrollar una conexión más profunda con la naturaleza, fomentando actitudes y comportamientos más responsables.

La importancia de este aspecto en parques nacionales radica en que estos lugares son espacios naturales protegidos que albergan una gran variedad de ecosistemas y especies, por lo que la educación ambiental ayuda a crear conciencia sobre la fragilidad de estos ecosistemas y la necesidad de protegerlos.

### **2.3 Gobernanza y apuesta por el desarrollo del turismo de naturaleza a partir del nuevo siglo. El desafío de la pandemia**

Como bien mencionan Schenkel y Bertoncello, para el período que se analiza, entraron en juego tanto las políticas orientadas a propiciar la actividad, entre las que se destacan las vinculadas con la provisión de infraestructura y equipamiento, como las relacionadas con la difusión y promoción del destino. Asociados a éstas, se encuentran los actores

sectoriales específicos que proveían los servicios y productos turísticos a través de los cuales es posible concretar el hecho turístico (Schenkel, Bertoncetto, 2022).

Entonces, a partir del nuevo siglo y con el nuevo modelo de gobernanza, el turismo se consideró un instrumento central del Estado para atraer extranjeros, fortalecer el ingreso de divisas y alcanzar la ansiada reactivación del país (recordar que se está hablando de un contexto post crisis 2001).

A modo de aclaración, con modelo de gobernanza refiere a:

“... una nueva perspectiva para analizar la complejidad del proceso de toma de decisiones, generado por la pluralidad de actores involucrados que interactúan para formular, promover y lograr objetivos comunes, por medio del intercambio mutuo de conocimientos, recursos, ideas y normas. Lo nuevo es la complejidad del proceso y la variedad de actores del Estado, del mercado y la sociedad civil que participan con intereses divergentes en el proceso decisorio” (Zurbriggen, 2011, p. 43).

La nueva propuesta era jerarquizar y poner en valor los servicios al turista, para lo cual se proponía, en propias palabras: ‘trabajar a puertas abiertas’ con todos los sectores, contando con el respaldo suficiente para imprimir un cambio de rumbo” (Bardin, 2021, p. 280).

Claudina González Escariz, actual consultora de apoyo en Desarrollo Turístico para Argentina y Uruguay en el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), menciona este tema en la entrevista al decir:

“Cuando se hacen planes de desarrollo siempre tiene que ser muy horizontal la mesa; yo le llamo mesa al lugar de reunión, o el club de barrio, o el zoom municipal, donde vas a hacer la actividad de sensibilización. No tiene que ser vertical la actividad, tiene que ser participativa, la comunidad también debe aportar sus inquietudes” (González, 2023).

Y brinda un dato fundamental:

“... en esta mesa no solamente debe expresarse el sector turístico como el hotelero, el cabañero o el que hace guiadas, no solamente el guardaparque o el intendente del Parque Nacional sino también otra gente: gente que está en comercio; referentes de otras localidades; académicos, si hay universidades, institutos de formación, etcétera. Tienen que estar todos incluidos porque

entonces así tenés distintos saberes, desde la academia, desde lo comercial, desde el sector público” (González, 2023).

Con la llegada de la pandemia Covid-19, el turismo y el modelo de gobernanza en el Parque enfrentaron nuevos desafíos. Comenzaron las restricciones de viaje, el cierre de fronteras y las medidas de distanciamiento social, lo que llevó a una disminución significativa en el número de visitantes. Esto tuvo un impacto económico en la región, ya que el turismo es una fuente importante de ingresos para la zona nahuel-huapeña. Durante los períodos de cuarentena y restricciones estrictas, muchas actividades turísticas y recreativas en el Parque, como excursiones guiadas, navegación y camping, se suspendieron o se vieron limitadas. Así, la reducción de la presencia humana en el Parque podría haber tenido un impacto positivo en la conservación de la flora y fauna locales, al disminuir la presión sobre el ecosistema.

Sin embargo, una vez que finalizaron las etapas más estrictas de la cuarentena, se observó un cambio en las preferencias turísticas de muchas personas. Con un mayor enfoque en la salud y el bienestar, y el deseo de evitar aglomeraciones, muchas personas comenzaron a buscar experiencias en espacios abiertos y naturales. Este cambio condujo a un aumento del turismo enfocado en la naturaleza, con un interés renovado en actividades como el senderismo, el avistamiento de aves y otras formas de ecoturismo.

“Este segmento se reforzará aún más en la nueva normalidad, dado que es esperable que los viajeros orienten sus prácticas hacia destinos naturales y espacios abiertos, más saludables y seguros. De este modo, la pandemia de COVID- 19 representa una instancia determinante en el impulso turístico de las áreas protegidas” (Schenkel, Bertoncetto, 2022, p. 11).

Así, una vez finalizada la pandemia, para reanudar las actividades turísticas de manera segura, el Parque y los prestadores de servicios tuvieron que implementar protocolos de seguridad e higiene, lo que implicó costos adicionales y cambios en la forma en que se llevaran a cabo las actividades.

En ese entonces, se definen una serie de estrategias tendientes a consolidar la “performance comercial” (término utilizado por Schenkel y Bertoncetto) de los Parques nacionales, de acuerdo a la cantidad de viajeros no residentes que reciban.

“Se crea una dependencia específica, la “Dirección Nacional de Turismo de Naturaleza” (2020), dentro del Ministerio de Turismo y Deportes (Decisión Administrativa 1.397, 2020, Anexo 2) y, al año siguiente, se impulsa el programa “La Ruta Natural”, con el objetivo de consolidar al país como “destino de naturaleza de clase mundial” (Resolución 3, 2021). La resolución plantea que, “en sintonía” con otros países de la región, aparece la necesidad de aprovechar la potencialidad que tiene Argentina en la materia, debido a la riqueza de su “capital natural”, la diversidad de ambientes y ecosistemas, su flora y su fauna. Asimismo, destaca al turismo en espacios naturales y, dentro de éste, el turismo activo y el ecoturismo, por contarse entre las prácticas turísticas “de mayor crecimiento” (Schenkel, Bertoncetto, 2022, p. 11).

Esta situación dio la oportunidad para que las autoridades desarrollaran una política de desarrollo turístico centrada en las áreas naturales protegidas como lo es ‘La Ruta Natural’, que se identifica claramente con el tipo de turismo de naturaleza:

“El programa concentra diversas áreas de intervención: calidad y seguridad de los destinos, sensibilización de comunidades anfitrionas y viajeros, gobernanza, gestión ambiental, facilitación turística y desarrollo de infraestructura y profesionalización de prestadores. En cuanto a estos últimos instrumentos, se destaca la financiación internacional para el desarrollo turístico de destinos naturales; la inversión pública, para la provisión de infraestructura turística; y la inversión privada, a través de la cual se busca captar recursos para el impulso del turismo de naturaleza” (Schenkel, Bertoncetto, 2022, p. 11).

La Ruta Natural es un hito en el proceso de consolidación de los procesos y transformación de las políticas turísticas en los Parques nacionales. Resulta fundamental la mención de esta política en particular ya que representa un resumen del esfuerzo permanente de tantos años en la búsqueda de un objetivo. A continuación, una cita clave que hace referencia a lo mencionado:

“La apuesta por el turismo de naturaleza, recupera la labor realizada por el Estado en los últimos veinte años, para articular la función histórica de conservación de las ANP’s, con la necesidad de potenciar el arribo de visitantes, para, con esto, contribuir al “desarrollo sostenible y sustentable de territorios y comunidades” y, al mismo tiempo, a la “reactivación de la economía” a través de productos que amplíen la oferta, favorezcan la desconcentración de los flujos, incrementen la estadía y el gasto y desarrollen destinos emergentes (Resolución 3, 2021)” (Schenkel, Bertoncetto, 2022, p. 11).

Todas estas acciones y políticas han sido fundamentales para lograr una gestión sostenible en el PNNH, asegurando la preservación de su rica biodiversidad y la calidad de la experiencia turística.

### **Capítulo 3: Turismo de naturaleza y su relación con las comunidades locales: el rol del co-manejo**

En el PNNH la institucionalización del co-manejo ha sido un proceso complejo y multifacético. Este capítulo se centrará en la evolución de este proceso en el Parque, explorando tanto los logros como las dificultades encontradas en la aplicación práctica del mismo. Además, se analizará cómo el co-manejo ha impactado en la relación entre las comunidades locales, como la comunidad Maliqueo, y la APN, así como su contribución al desarrollo de un turismo de naturaleza más inclusivo y sostenible en la región.

Además, se abordará la cuestión de los saberes, entendidos como los conocimientos y prácticas que las comunidades locales aportan a la gestión del Parque. La integración de estos saberes en el proceso de co-manejo no sólo enriquece la gestión con perspectivas diversas, sino que también fortalece el vínculo de las comunidades con su entorno natural. Sin embargo, este aspecto también enfrenta retos significativos, como la validación y reconocimiento de estos conocimientos en un marco institucional que tradicionalmente ha privilegiado la ciencia occidental.

#### **3.1 Institucionalización del co-manejo**

El turismo de naturaleza bien gestionado y sostenible contribuye a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad al generar conciencia y apoyo para la protección de los Parques nacionales. La participación de las comunidades locales a través del co-manejo contribuye a este tipo de turismo promoviendo un sentido de responsabilidad compartida hacia la conservación, ya que las comunidades se benefician directamente de los recursos naturales y tienen interés en su preservación a largo plazo. “Se buscará en todos los aspectos del plan establecer relaciones más horizontales, permitir la participación de actores, incorporar la información, la disuasión y la inducción, por sobre las prohibiciones y conductas imperativas, dejando de lado la jerarquía para pasar al consenso” (Bardin, 2021, p. 280).

Además, el co-manejo puede enriquecer la experiencia de los turistas al brindarles la oportunidad de interactuar con las comunidades locales, aprender sobre sus tradiciones y estilo de vida, y acceder a conocimientos especializados sobre el entorno natural. Esto

agrega valor a la experiencia turística al proporcionar un sentido de autenticidad y conexión cultural. De todas formas, resulta importante destacar que el co-manejo de los recursos naturales no siempre ha sido la norma, ya que esta práctica es relativamente reciente en la gestión de áreas protegidas.

Como se menciona en el apartado de ‘Comunidades locales y turismo en Parques nacionales’ del marco teórico, las comunidades, en general, se opusieron a la creación de los Parques y así fue como se generaron conflictos y tensiones con el Estado Nacional. Para ellos, la creación de un Parque Nacional significaba una restricción en el acceso a sus actividades tradicionales, como la caza, la pesca o la recolección de productos forestales; además está mencionar que tenían una relación muy arraigada con la tierra y los recursos naturales: “El PNNH presenta una particularidad: al momento de su creación no fueron reconocidas dentro de su jurisdicción comunidades indígenas, e históricamente la zona fue catalogada como ‘sin indios’ ” (Carenzo, Trentini, 2020, p. 112).

Sin embargo, esta situación comenzó a cambiar en las últimas décadas debido a varios factores. Hubo un creciente reconocimiento a nivel internacional y nacional de los derechos de los pueblos originarios, impulsado por movimientos indígenas y cambios en las políticas gubernamentales. La reforma constitucional de Argentina de 1994 introdujo importantes cambios en materia de derechos indígenas. En particular, el artículo 75, inciso 17, reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Este artículo garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, así como otros derechos importantes:

“17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones” (Constitución de la Nación Argentina, 1994).

El cambio en la visión de las autoridades del Parque y de la conservación de la naturaleza fue otro factor que influyó en este reconocimiento. Se pasó de una visión estrictamente conservacionista que consideraba a los humanos como una amenaza para la naturaleza, a una más inclusiva que reconoce el papel crucial de las comunidades indígenas en la preservación de los ecosistemas. Estas comunidades poseen conocimientos tradicionales valiosos sobre la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales.

El desarrollo de estos acontecimientos y factores propiciaron la participación de las comunidades locales en la gestión y conservación del Parque, reconociendo su importancia como partes interesadas clave en la protección del entorno. Para el PNNH, reconocer la presencia y los derechos de las comunidades indígenas implicaría beneficios significativos. No sólo permitiría una gestión más inclusiva y participativa del Parque, sino que también fomentaría la colaboración y el intercambio de conocimientos para la conservación y el turismo sostenible.

Este cambio representaría un camino hacia la reconciliación con el pasado y un paso hacia un futuro más justo y equitativo para todos los habitantes de la región. “Planificación regional, participación de las comunidades locales y cooperación, los cuales serán los pilares de todas las decisiones que se tomen de aquí en más en la Intendencia del PNNH, especialmente a partir del 2005” (Bardin, 2021, p. 280).

Si se remonta a fines de la década de los ´90 y principios de los años 2000, según Trentini, se vive un fuerte proceso de readscripción étnica y reafirmación identitaria que se materializa en la conformación de comunidades “nuevas” dentro de la jurisdicción del Parque. “Es en este marco que se comienza a tratar de implementar un proyecto de co-manejo, definido como la administración conjunta de los territorios de estas comunidades mapuches que han comenzado públicamente a reclamar derechos como tales” (Trentini, 2015, p. 112).

El concepto de co-manejo ha ganado relevancia en las últimas décadas como una estrategia para la gestión sostenible de áreas protegidas. El mismo implica la colaboración entre diversas partes interesadas, incluidas comunidades locales, gobiernos y otras organizaciones, con el fin de tomar decisiones conjuntas sobre el uso y conservación de los recursos naturales. Esta forma de gestión participativa busca

equilibrar los intereses de conservación con las necesidades y derechos de las comunidades locales. “En abril de 2012, el Co-manejo fue institucionalizado en el PNNH mediante una resolución del Directorio de la APN” (Carenzo, Trentini, 2020, p. 114). Fue institucionalizado mediante la Resolución N° 117/2012 del Directorio de la APN Esta resolución formalizó la participación de las comunidades locales en la gestión del Parque, promoviendo un enfoque de colaboración y diálogo entre las autoridades y los actores locales.

Actualmente en el PNNH hay un Consejo Intercultural de Co-manejo que está integrado por: un representante de Zonal Andina de Río Negro y un suplente de cada comunidad vinculadas al Parque Nacional Nahuel Huapi: Consejo de Participación Indígena (CPI) de la Provincia de Río Negro; la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche zona andina y el Consejero Indígena por la Zonal Andina del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas por el Pueblo Mapuche (CODECI); Zonal Lafkenche de Neuquén, Confederación Mapuche Neuquina; Consejo de Participación Indígena (CPI) de la provincia de Neuquén; el intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi y seis funcionarios de la Administración de Parques Nacionales (Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, s.f.).

Entonces, el co-manejo facilita la colaboración entre las autoridades del Parque y las comunidades para impulsar el desarrollo económico local de manera equitativa y sostenible. Aunque, a veces, las comunidades locales no lo ven de esta manera, sino que ven una invasión por parte de los turistas en su territorio, o piensan otras cosas negativas. Claudina González Escariz, en la entrevista, hace mención de esto:

“... a veces tienen temor de que el turismo sea demasiado invasivo o demasiado intrusivo, o que generen disturbios en la comunidad, o que el pueblo sea chico y no tenga capacidad para absorber. En general, la gente suele ver en el turismo una oportunidad, pero también algunos ven una amenaza. Entonces ahí es cuando hay que ser muy abierto y receptivo; es una buena práctica atender a esas inquietudes y explicar cómo se pueden conjurar esos problemas, con la planificación, por ejemplo; y después, obviamente, la planificación también tiene que ser participativa, involucrar a las fuerzas vivas del territorio...” (González, 2023).

Según la página oficial del PNNH, en la actualidad, para los espacios naturales protegidos se plantean objetivos comunes de conservación referidos tanto al medio

natural como a los rasgos identificativos de tradición y cultura que han contribuido a modelar el paisaje.

“En ese sentido, desde hace varios años este Parque Nacional trabaja en la administración compartida de los territorios de las comunidades Mapuche, impulsando el diálogo y el encuentro con el fin de consensuar acuerdos en pos de la conservación de la biodiversidad y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas” (Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, s.f.).

### **3.2 El instrumento del co-manejo y la articulación de saberes**

El co-manejo se destaca como un instrumento valioso para la articulación de saberes, permitiendo la integración de conocimientos tradicionales y científicos en la gestión de los recursos naturales. Este enfoque reconoce que las comunidades locales poseen un entendimiento profundo y práctico del entorno en el que viven, acumulado a lo largo de generaciones. Al incorporar estos conocimientos con las perspectivas y metodologías científicas, se enriquece la toma de decisiones y se promueve una gestión más adaptativa y resiliente. En el PNNH la articulación de saberes a través del co-manejo ha permitido abordar de manera más efectiva los desafíos de conservación, combinando prácticas tradicionales de manejo con avances científicos. No obstante, este proceso requiere de un diálogo continuo y respetuoso entre las partes, superando barreras culturales y epistémicas, y fomentando un verdadero intercambio de conocimientos que valore y legitime los saberes locales en igualdad de condiciones con los científicos.

Aquí es justamente cuando resulta interesante detenerse y preguntarse si los saberes locales están realmente en igualdad de condiciones con los saberes científicos.

Partiendo de la mirada que aportan Careno y Trentini:

“... a nivel mundial los proyectos de co-manejo se sustentan en la idea de intercambio y transferencia de conocimientos entre los técnicos y científicos vinculados a la conservación de áreas protegidas y las comunidades locales (indígenas o no indígenas) que habitan esas áreas, en pos de mejorar la calidad de vida de estos grupos y aportar al desarrollo sustentable” (Careno, Trentini, 2020, p. 121).

En la cita anterior, se puede ver claramente una marcada diferencia entre un grupo (comunidad local) que poseerá un saber tradicional resultado de su vínculo histórico con

un determinado territorio, mientras el otro (técnicos y científicos) que ostentarán el conocimiento experto, dando cuenta de un alto nivel de formación en el sistema educativo formal e institucionalizado (Carenzo, Trentini, 2020).

A su vez, se procedió a consultar en las entrevistas sobre esto y Claudina (2023) abordó esta problemática al destacar la desigualdad en la valoración de voces expertas dentro del co-manejo:

“... tiene el problema de que no todo el que participa tiene el mismo peso en una voz experta sobre determinados temas, no es lo mismo la voz experta sobre conservación o problemáticas ambientales de un guardaparques o de una ONG que trabaja con ambiente que la de un vecino, por más voluntarista que sea el vecino de la localidad que se acerca a la reunión. Pero, por otro lado, el vecino puede expresar muy bien algunas problemáticas que no se ven desde la ONG o desde el sector público...” (González, 2023).

Este desequilibrio en la consideración de los conocimientos puede generar tensiones y obstáculos en la implementación efectiva del co-manejo.

Un ejemplo de esto se puede analizar en una de las tantas discusiones que existían entre la comunidad Maliqueo<sup>4</sup> y la administración del PNNH, debido a que la comunidad había recuperado territorio en una zona recategorizada por el Parque en 2004 como área crítica de conservación.

“Los argumentos de los/as técnicos/as señalaban que, luego de la recuperación territorial, la comunidad había introducido animales prohibidos, principalmente caballos, que frecuentaban los mallines cercanos a la laguna, poniendo en peligro el hábitat de las ranas al pisar y compactar el suelo. En consecuencia, remarcaban que esto indicaba que la comunidad “no sabía” conservar y que, por ende, su presencia resultaba un riesgo para la conservación de las ranas. En contraposición, la comunidad sostenía que la APN había introducido, mucho antes, especies exóticas invasoras –tales como el pino y el ciervo colorado– que habían hecho estragos en los ambientes del parque, mientras ellos, aun sin poder habitar el territorio, siempre lo habían cuidado. Así, los distintos encuentros

---

<sup>4</sup>La comunidad Maliqueo ha mantenido su identidad cultural a través de generaciones, conservando sus prácticas tradicionales, idioma y cosmovisión. La conexión con la naturaleza es central en su cultura, con creencias y prácticas que reflejan un profundo respeto por la tierra y los recursos naturales. La transmisión oral de historias, leyendas y conocimientos es una parte fundamental de su cultura. Esta comunidad ha enfrentado numerosos desafíos, incluyendo la lucha por el reconocimiento y la defensa de sus derechos territoriales en un contexto de expansión del turismo y la conservación ambiental. Han trabajado para asegurar que sus derechos sobre la tierra sean respetados y para que su participación en la gestión del P.N.N.H. sea reconocida y valorada.

giraban en torno a la tensión conservación/cuidado para dar cuenta del conocimiento legítimo sobre el territorio y, en consecuencia, la posibilidad o no de control sobre el mismo” (Carenzo, Trentini, 2020, p. 111).

En este caso, el análisis de Carenzo y Trentini es realmente interesante: “En estas iniciativas el conocimiento experto (en este caso de los/as biólogos/as) es el que define la línea de trabajo y de innovación, y las comunidades deben acompañar y adaptarse en forma pasiva a estas propuestas. El costo de no hacerlo es ‘no saber’ conservar” (Carenzo, Trentini, 2020, p. 124).

Esta propuesta pone en evidencia una dinámica donde el saber científico se impone como la única forma legítima de conocimiento en la conservación, relegando a las comunidades locales a un rol pasivo. Aunque el conocimiento científico es crucial, es fundamental reconocer y valorar también el conocimiento tradicional y las prácticas de las comunidades locales, integrando ambos enfoques para lograr una gestión verdaderamente participativa y efectiva del Parque.

Por lo tanto, resulta necesario replantearse si el co-manejo, tal como se implementa actualmente, es la solución adecuada. Carenzo y Trentini argumentan que, en muchos casos, las soluciones propuestas desde el ámbito biológico no son co-construidas con las comunidades, lo que limita la efectividad del co-manejo:

“En la escena etnográfica descrita, cada uno cumple un rol: desde el área biológica se ‘bajan’ soluciones posibles, predeterminadas, para un problema (el que ellos entienden como tal) y la comunidad puede participar eligiendo entre esas alternativas. Sin embargo, las mismas no fueron co-construidas ni pensadas con la comunidad” (Carenzo, Trentini, 2020, p. 122).

Asimismo es muy interesante y oportuno lo que Diegues menciona en su texto al respecto:

“La llamada “participación” de las poblaciones tradicionales en el establecimiento de parques y reservas, muchas veces no pasa de ser una cortina de humo para responder a ciertas demandas internacionales, que consideran involucrar a esas poblaciones como un factor positivo para el éxito de las labores emprendidas” (Diegues, 2000, p. 20).

Parece que existe cierta distancia entre la expectativa del co-manejo y la realidad. Esta discrepancia resalta la necesidad de un enfoque más inclusivo y colaborativo, donde las

comunidades locales tengan una voz activa y significativa en la gestión de los recursos naturales.

### **3.3 La aplicación del co-manejo, distancia entre teoría y práctica**

El concepto de co-manejo, entendido como la gestión compartida de recursos naturales entre el estado y las comunidades locales, ha sido ampliamente promovido en la teoría como una herramienta eficaz para garantizar la sostenibilidad ambiental y la equidad social. En teoría, el co-manejo fomenta la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, permite la integración de conocimientos tradicionales y científicos, y promueve una gestión más inclusiva y adaptativa de los recursos naturales. Sin embargo, la aplicación práctica de este enfoque presenta desafíos significativos que, a menudo, generan una brecha entre los ideales teóricos y la realidad en el terreno.

Resulta interesante tener presente dos noticias del periódico oficial del PNNH “Ecos del Parque” que abarca diciembre/2013 - julio/2014 en donde se puede apreciar el funcionamiento del co-manejo:

Desde el año 2012, el Parque se propone actualizar su Plan de Gestión; para su realización, es convocada la sociedad, es decir, los actores sociales que tienen relación e intereses en el Parque Nacional:

“Para que el Plan de Gestión tenga la mirada más amplia posible acerca de cuáles son los valores naturales y culturales que todos debemos proteger, se realizó un primer taller con todo el personal del Parque y luego se desarrollaron siete talleres en diferentes territorios del área protegida. Fueron invitadas más de 1000 personas referentes que representan los intereses de cada sector involucrado. Entre ellos, instituciones gubernamentales a nivel municipal, provincial y nacional, prestadores de servicio, concesionarios, guías de turismo, pobladores, comunidades indígenas, propietarios privados, ONGs, entre otros; los que tienen diferentes intereses, inquietudes y relaciones con el área protegida. Por eso, es importante en un primer momento de encuentro el reconocimiento y la legitimación de cada uno de los participantes para que, progresivamente, la sociedad pueda asumir roles y responsabilidades cada vez más importantes” (Margutti, 2013,2014, p. 3).



Fuente: periódico *Ecos del Parque*. Plan de Gestión del Parque Nacional Nahuel Huapi (Margutti, 2013, 2014, p.3).

La otra noticia que demuestra la implementación del co-manejo es el “Curso de Guías Comunitarios Mapuche”:

“En el marco del Co-manejo se realiza una capacitación para integrantes de las comunidades mapuche que forman parte del Consejo Intercultural de Co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. En ese marco de trabajo conjunto es que surge la iniciativa para desarrollar un curso de capacitación de ‘Guías Comunitarios Mapuche’. Una categoría diferente al guía de turismo tradicional que, basado en la cosmovisión mapuche permite ofrecer al visitante una experiencia guiada dentro de los territorios de cada comunidad del Parque. Los lineamientos, contenidos y organización del curso fue una construcción entre los referentes mapuches de las Comunidades que integran el Consejo Intercultural de Co-manejo y personal de varios departamentos del Parque Nacional Nahuel Huapi como Uso Público, Conservación y Educación Ambiental, entre otros” (Margutti, 2013, 2014, p.5).



Fuente: periódico *Ecos del Parque*. Curso de Guías Comunitarios Mapuche (Margutti, 2013, 2014, p.5).

En las entrevistas realizadas, se procedió a consultar si el co-manejo desarrollado en el Parque resultaba armonioso, como se puede apreciar en las noticias y libros o si presentaba cierta dificultad. Claudina comenta sobre el co-manejo:

“... una idea romantizada, como idílica, pero en la vida real cuesta. No siempre es sostenible o viable, falla por algún lugar, o por el económico, o a veces por la cuestión cultural, porque hay que ir todos los días a la misma hora a abrir el sitio y estar ahí. A veces culturalmente los usos y costumbres de las comunidades no se condicen con la regularidad con la que hay que atender el sitio, supongamos...” (González, 2023).

Y la guardaparque del PNNH, desde su experiencia, argumenta lo mismo:

“En la práctica no se está llevando todo muy armoniosamente, hay mucho conflicto y no desde el diálogo, los medios son súper amarillistas con todo esto. Nosotros por suerte no llegamos a un gran conflicto; si vamos, igual vamos con policías; la verdad es que no nos sentimos seguros. Tenemos amigos y compañeros de trabajo nuestros que han pasado por situaciones muy violentas, donde los han amenazado con armas de fuego, con cuchillos, súper hostil, mientras nosotros estamos tratando de hacer nuestra función y tratando de conversar y llegar a un entendimiento. La idea del co-manejo es eso, que sea un conducto para llegar a un fin, a un entendimiento, pero bueno, todavía no está muy bien articulado” (Suárez, 2023).

Entonces, en el contexto del PNNH, se puede decir que la implementación del co-manejo ha enfrentado obstáculos ya sea relacionado con la coordinación interinstitucional, la falta de recursos adecuados, y/o la disparidad en el poder de decisión entre las partes involucradas. A menudo, las comunidades locales no cuentan con la capacitación ni el apoyo necesario para participar de manera efectiva en los procesos de co-gestión, lo que puede limitar su capacidad de influencia y perpetuar dinámicas de poder desiguales. Además, la burocracia y los intereses políticos pueden interferir en la implementación efectiva de acuerdos de co-manejo, retrasando la adopción de medidas necesarias para la conservación y el desarrollo sostenible.

Retomando, la guardaparque termina argumentando, desde otro punto de vista, lo mismo que Claudina:

“... pero el co-manejo en papeles es muy hermoso, como una visión utópica de que vamos a trabajar todos en armonía y que la importancia es la naturaleza, y en realidad no está pasando así, y nosotros particularmente en este sector tenemos varios inconvenientes con esto. Nos estamos topando con que se

empezó a asentar más gente en algunos sectores, personas que no son de acá, que nunca vivieron en este lugar pero tienen un pariente que vivió hace muchos años y quieren volver. Son personas que vienen de otros lugares como, por ejemplo, El Bolsón y se instalan, hacen sus casas y terminan desmontando, viviendo en lugares que no son acordes para realizar infraestructura y traen deterioro, erosión...” (Suárez, 2023).

Lo más relevante de las tres entrevistas es cómo cada uno, desde su lugar, entiende el co-manejo. En el caso de Enrique Lucesoli, él ve al co-manejo como algo totalmente necesario y positivo. Reconoce que a veces puede no salir todo como uno lo planea pero argumenta que esta práctica sirve, es necesaria y que se implementa en la actualidad de una manera satisfactoria. Después, con una mirada más global podría decirse, está Claudina González Escariz, sosteniendo la diferencia entre la teoría de los libros y la realidad puesta en práctica. Y el gran contraste que hay con lo que comenta María Celia Suárez quien, al estar en el día a día con las comunidades, tiene más experiencias y momentos para compartir, con la postura de que queda mucho por mejorar y que, por lo general, la relación con las comunidades es un poco tensa.

Entonces, según la teoría, el co-manejo de los Parques nacionales y el turismo de naturaleza se complementan mutuamente al fomentar la participación de las comunidades locales, impulsar el desarrollo económico sostenible, contribuir a la conservación de la biodiversidad y brindar experiencias enriquecedoras para los visitantes, pero en la práctica esto es más complejo de lo que parece. Gracias a las entrevistas realizadas se pudo ver “la otra cara del co-manejo”. Cómo el turismo de naturaleza tiene que convivir con esta tensión entre la actividad turística y las comunidades que allí lo habitan, los actores en el territorio, sus lógicas e intereses. El turismo de naturaleza enfrenta la constante tensión entre la actividad turística y las comunidades que habitan en las áreas donde se desarrolla; por ello, es esencial considerar los intereses y las lógicas de los diversos actores presentes en el territorio. Para gestionar eficazmente esta relación, se debe integrar tanto los saberes científicos como los conocimientos tradicionales por parte de las comunidades. Esta integración puede permitir un desarrollo turístico más sostenible y respetuoso con las culturas locales, promoviendo un entendimiento mutuo y soluciones que beneficien a todas las partes involucradas.

Se estima que esta relación pueda fortalecerse aún más a medida que se adquiera más experiencia y se mejoren las prácticas de co-manejo en Argentina y otros destinos de turismo de naturaleza. Aunque actualmente existe mucha controversia, las instancias de participación y debate contribuyen a acercar posiciones. Es importante también que el Estado pueda guiar estos procesos y tenga las capacidades, o las forme, para hacerlo.

## **Reflexión final:**

Como se desarrolla a lo largo de la investigación, el turismo en parques nacionales puede tener impactos positivos al generar conciencia sobre la importancia de la conservación, y proporcionar ingresos para la gestión y protección de los parques; aunque también, el turismo convencional en los parques nacionales puede tener efectos negativos si no se gestiona adecuadamente. El aumento no controlado de visitantes puede causar daños en los ecosistemas, la contaminación, la erosión de senderos, la introducción de especies invasoras y disturbios en la vida silvestre, entre otros problemas.

Por lo tanto, es importante desarrollar estrategias de turismo sostenible que minimicen estos impactos, promoviendo un turismo responsable que permita disfrutar de las maravillas naturales sin comprometer la integridad.

Alguno de los problemas mencionados puede evitarse promoviendo una alternativa al turismo convencional como lo es el turismo de naturaleza, que se enfoca en experiencias más auténticas y menos masificadas. Este tipo de turismo busca un contacto más directo con la naturaleza, promoviendo la observación de aves, el senderismo, el ecoturismo y actividades similares. El turismo de naturaleza se presenta como una opción más sostenible, ya que tiende a tener un impacto ambiental menor y puede contribuir de manera efectiva al desarrollo local y la conservación de la biodiversidad.

Como se hace mención a lo largo del trabajo, el turismo de naturaleza en el PNNH debe considerar varios aspectos, como la conservación y sostenibilidad, ya que se basa en la premisa de que la preservación del medio ambiente es fundamental. Este enfoque ha fomentado prácticas turísticas sostenibles que minimizan el impacto humano en los ecosistemas. La educación ambiental y la concienciación sobre la importancia de proteger la biodiversidad son los elementos esenciales de la experiencia turística.

El PNNH es un claro ejemplo de cómo el turismo de naturaleza puede integrarse en una estrategia de conservación más amplia. Las actividades que promueve, como el avistamiento de aves y el senderismo, no sólo atraen a turistas interesados en disfrutar de su biodiversidad única, sino que también fomentan una mayor apreciación y respeto por el entorno natural. Al centrar la experiencia turística en la naturaleza y la educación

ambiental, el Parque logra sensibilizar a los visitantes sobre la importancia de proteger estos ecosistemas delicados.

Otro aspecto a considerar es el beneficio económico y el desarrollo de la sociedad local, ya que el turismo de naturaleza ha tenido un impacto positivo en la economía local. Hoteles, restaurantes, guías turísticos y empresas de transporte han florecido gracias a la llegada de turistas. Esta afluencia ha impulsado el crecimiento económico y ha fomentado el desarrollo de negocios locales, beneficiando a la comunidad en su conjunto. Sin embargo, el turismo en áreas naturales tiene un impacto significativo en las comunidades locales. Si bien puede generar oportunidades económicas, también puede aumentar la presión sobre los recursos locales y provocar cambios socioculturales no deseados.

Como se comprueba durante la investigación, la relación entre las comunidades locales y el PNNH es una interacción compleja que abarca tanto aspectos socioeconómicos, como culturales y ambientales. Estas comunidades son fundamentales tanto para la conservación del Parque como para su desarrollo sostenible, pero esta relación no está exenta de desafíos y tensiones.

Por un lado, las comunidades locales que residen en las áreas cercanas al Parque dependen en gran medida de sus recursos naturales para su subsistencia. La pesca, la agricultura, el turismo y la recolección de productos forestales son actividades económicas vitales que proporcionan empleo e ingresos a muchas familias. Sin embargo, estas actividades también pueden ejercer presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas del Parque, si no se gestionan de manera adecuada y sostenible.

Asimismo, se debe destacar que las comunidades locales son custodias del conocimiento tradicional y la cultura ancestral que han coexistido con el Parque durante generaciones. Estas comunidades poseen un profundo entendimiento de la naturaleza y de la importancia de conservarla para las futuras generaciones. Su participación activa en la gestión del Parque puede enriquecer las estrategias de conservación y promover un enfoque holístico y culturalmente sensible hacia la protección del medio ambiente.

Sin embargo, como se observa en la investigación, la relación entre las comunidades locales y el PNNH está marcada por conflictos y desigualdades. La falta de inclusión en la toma de decisiones, la distribución desigual de beneficios económicos y la falta de

acceso a oportunidades de desarrollo pueden generar tensiones entre las comunidades locales y las autoridades del Parque.

Para fortalecer dicha relación es fundamental promover un enfoque participativo y colaborativo en la gestión del Parque. Esto implica involucrar a las comunidades en la toma de decisiones, respetar sus derechos y conocimientos tradicionales, y garantizar una distribución equitativa de los beneficios derivados del turismo y otras actividades económicas relacionadas con el Parque.

Además, y en relación a la modalidad del turismo de naturaleza, es necesario desarrollar programas de educación ambiental y capacitación que empoderen a las comunidades locales para que se conviertan en aliados activos en la conservación del Parque, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

En cuanto al desarrollo de la investigación, las entrevistas realizadas a tres personas de distintas disciplinas fue fundamental, poder apreciar y adentrarse en las historias de cada uno y sus propias concepciones de cómo ven al turismo en el PNNH resultó totalmente interesante y necesario para la realización del presente trabajo.

Haber podido contar con tres miradas distintas fue clave para acercarse a la complejidad del proceso, para entender que nunca hay que quedarse con una versión de las cosas y que todo se puede mejorar, que es un cambio constante y es fundamental contar con la participación de todos los actores.

Entonces, reflexionar sobre la evolución del turismo en parques nacionales, especialmente en el PNNH y en su impacto, es profundizar en un tema que va más allá de simples cifras y tendencias. Se trata de comprender cómo la interacción entre el ser humano y la naturaleza ha evolucionado a lo largo del tiempo, y cómo esta relación ha influido en la conservación del medio ambiente y en el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales.

El PNNH es un ejemplo destacado de cómo la conservación y el turismo pueden coexistir de manera armoniosa, siempre y cuando se gestionen de manera adecuada y se respeten los principios de sostenibilidad. Su historia muestra la importancia de proteger los recursos naturales y de disfrutarlos de manera responsable, para que las generaciones futuras también puedan disfrutar de ellos.

En conclusión, analizar la evolución del turismo en el PNNH lleva a comprender la compleja relación entre el ser humano y la naturaleza e invita a replantear los enfoques y prácticas hacia modelos más sostenibles y responsables. Sólo a través de un compromiso conjunto entre autoridades, empresarios, comunidades locales y visitantes se podrá asegurar la preservación de este invaluable patrimonio natural para las generaciones venideras.

## Referencias:

Administración de Parques nacionales, (s.f.). *Parques nacionales*. Argentina.gob.ar. Recuperado el 15 de julio de 2022, de: <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales>

Argentina Secretaría de Turismo, (2006). Turismo 2016. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Anuario Estadístico de Turismo.

Argentina.gob.ar (s.f.). Monumento Natural Huemul. Iniciativas. Avances para la protección del Monumento Natural Huemul. Recuperado el 25 de mayo de 2024, de: <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/huemul/iniciativas>

Argentina.gob.ar (2017). Por primera vez se instalan pasos para huemul en Nahuel Huapi. Publicado el jueves 12 de octubre de 2017 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/por-primera-vez-se-instalan-pasos-para-huemul-en-nahuel-huapi>

Argentina.gob.ar (2023). Recorrida por las obras que mejoran la visitación en el Parque Nacional Nahuel Huapi. Publicado el jueves 05 de octubre de 2023 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/recorrida-por-las-obras-que-mejoran-la-visitacion-en-el-parque-nacional-nahuel-huapi>

Argentina.gob.ar (2020). Se aprobó el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en áreas protegidas. Publicado el jueves 27 de agosto de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-aprobo-el-programa-de-gestion-integral-de-residuos-solidos-en-areas-protegidas>

Arias Odón, Fidas G. (1999). El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración. - 3ra. ed., Caracas: Episteme. ISBN 980-07-3868-1.

Bardin, Daiana G. (2021). La interacción de las políticas de conservación y de turismo en la configuración del desarrollo turístico del Parque Nacional Nahuel Huapi, Argentina. [Tesis de Doctorado en Geografía, Universidad Nacional del Sur] Bahía Blanca, Argentina.

Bessera, Eduardo Miguel E. (s.f.). La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica. Museo de la Patagonia – APN. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Humanidades – Sede Bariloche.

Cámara Argentina de Turismo (2008). La importancia de la Actividad Económica de Turismo y Viajes en Argentina. Informe preparado para la Cámara Argentina de Turismo. 5° Informe. Directores Dr. Adolfo Sturzenegger y Dra. Natalia Porto. Investigadores Asistentes Lic. Fernando Bazán y Lic. David Jaume. [https://www.camaradeturismo.org.ar/archivos/pdf/10\\_1.pdf](https://www.camaradeturismo.org.ar/archivos/pdf/10_1.pdf)

Cardoso Jiménez, C. (2006). Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. El Periplo Sustentable, N° 11, mayo, 2006, pp. 5-21. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

Carenzo, S., Trentini, F. (2020). Diálogo de saberes e (in)justicia epistémica en la construcción colaborativa de conocimientos y tecnologías: interpelando dicotomías desde las prácticas. Revista *Ucronías*. Dossier [99-129] <https://doi.org/10.5281/zenodo.4398872>. No 2 [julio-diciembre, 2020]. ISSN 2684-012X.

Castellucci, Daniela I. (2016). La política turística argentina y las derechas, 1955-1983. Comunicación presentada en VII Congreso Latinoamericano de Investigación Turística, Quito, Ecuador. 2-5 agosto 2016. ISBN 978-9978-77-271-3.

Dei, Daniel H. (2011). La tesis: Cómo orientarse en su elaboración (4a ed.). Buenos Aires: Prometeo Libros, ISBN 987-574-069-1.

Diegues, Antonio C. (2000). El mito moderno de la naturaleza intocada. Ediciones Abya Yala. Hombre y Ambiente N° 57-58. Número Monográfico.

*El Cordillerano*. Separación de desechos y compostaje obligatorio en toda el área de Parques nacionales. Publicado el 8 de noviembre de 2022 en: <https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2022/11/08/148091-separacion-de-deshechos-y-compostaje-obligatorio-en-toda-el-area-de-parques-nacionales>

Fortunato, N. (2005). El territorio y sus representaciones como recurso turístico: Valores fundacionales del concepto de "parque nacional". Estudios y perspectivas en

turismo, 14 (4), 314-348. Recuperado el 28 de noviembre de 2022, de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17322005000400002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322005000400002&lng=es&tlng=es)

Hajduk, A., Scartascini, Federico L., Vargas, Fernando E., Lezcano, Maximiliano J. (2018). Arqueología de la Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi, Patagonia Argentina: actualización y perspectivas futuras. *Intersecciones en antropología*. 19 (1), pp. 37-48. Recuperado el 21 de julio de 2022, de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-373X2018000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-373X2018000100004&lng=es&tlng=es).

Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (s.f.). *Parque Nacional Nahuel Huapi*. Administración de Parques nacionales. Recuperado el 15 de julio de 2022, de: [https://www.nahuelhuapi.gov.ar/turismo/turismo\\_activo.html](https://www.nahuelhuapi.gov.ar/turismo/turismo_activo.html)

Kaltmeier O. (2022). Parques nacionales argentinos. Una historia de conservación y colonización de la naturaleza. UNSAM EDITA de Universidad Nacional de San Martín.

Lehr, Axel S. (2020). Parque Nacional Nahuel Huapi Informe Medio Ambiental – Proyecto puesta en valor y accesibilidad en Mirador del Viento. Área Gestión Ambiental – Dpto. de Conservación y Educación Ambiental.

Ley 25997 de 2004. Honorable Consejo de la Nación Argentina. Ley Nacional de Turismo. Nuevo régimen legal. Sancionada: 16-Dic-2004. Promulgada: 5-Ene-2005. Publicada en el Boletín Oficial del 07-Ene-2005.

Marchena Gómez, Manuel J., Rosabal, Pedro M., Salinas Chávez, E., Fernández, B., Dorado, Y. (2018). Planificación y desarrollo del ecoturismo. Instituto de Estudios Turísticos. D. G. de Política Turística Estudios Turísticos, n.º 119-120 (1993), pp. 39-58.

Margutti, L. (2013, 2014). Plan de Gestión del Parque Nacional Nahuel Huapi. Ecos del Parque. Recuperado el 7 de julio de 2024, de: [https://www.nahuelhuapi.gov.ar/multimedios/Ecos\\_del\\_Parque\\_N\\_18.pdf](https://www.nahuelhuapi.gov.ar/multimedios/Ecos_del_Parque_N_18.pdf)

Margutti, L. (2013, 2014). Curso de Guías Comunitarios Mapuche. Ecos del Parque. Recuperado el 7 de julio de 2024, de: [https://www.nahuelhuapi.gov.ar/multimedios/Ecos\\_del\\_Parque\\_N\\_18.pdf](https://www.nahuelhuapi.gov.ar/multimedios/Ecos_del_Parque_N_18.pdf)

Martínez Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, vol. 193, N° 785, 396a. <https://doi.org/10.3989/arbor>.

Ministerio de Turismo y Deportes Argentina (s.f.). Curso Autogestionado Turismo de naturaleza en Argentina. Módulo 1: Introducción al Turismo de Naturaleza. Dirección de Formación en Turismo - Ciclo de formación virtual continua.

Núñez, Paula G. (2014). La región del Nahuel Huapi en el último siglo: Tensiones en un espacio de frontera. *Revista Pilquen*, sección Ciencias Sociales Vol. 17 (1). Recuperado el 28 de noviembre de 2022, de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-31232014000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232014000100006&lng=es&tlng=es)

Organización Mundial del Turismo, (s.f.). *Glosario de términos de turismo*. World Tourism Organization. Recuperado el 11 de septiembre de 2022, de: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios>.

Piantoni, G. (2016). La fundación de Parques nacionales y sus agencias de control en Argentina y Brasil: una propuesta comparativa en la primera mitad del siglo XX. *Universidad Nacional del Sur. Cuadernos del Sur - Historia* (45), pp. 105-129, ISSN 1668-7604.

Salinas Chávez, E., La O Osorio, José A. (2006). Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba. *Cuadernos de Turismo*, núm. 17, enero-junio, 2006 pp. 201-221. ISSN: 1139-7861. Universidad de Murcia, España.

Scartascini, Federico L., Vargas, Fernando E., Bay Gavuzzo, A. (2020). Arqueología y Biogeografía humana en el lago Nahuel Huapi: evaluando el rol del ambiente boscoso-lacustre norpatagónico y su vinculación con la estepa. *Revista del Museo de Antropología*, 13(3), pp. 251–266. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n3.29156>

Scartascini, Federico L., Marcia E., Caracotche, María S., Vargas, Fernando E., Fernández Do Rio, S., Braicovich, R., Fernández, María V., Bay Gavuzzo, A. (2021). Arqueología y Patrimonio en el Lago Nahuel Huapi (Argentina). Estado actual y gestión del conocimiento arqueológico: avances y perspectivas en investigación y conservación. Revista *CUHSO*, Universidad Católica de Temuco. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades 31(2), pp. 96-125.  
<https://portalrevistas.uct.cl/index.php/cuhsso/article/view/2671>

Secretaría de Turismo. (2006) Anuario Estadístico de Turismo 2006. Turismo 2016. Argentina Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.

Senado Argentina, (s.f.). Texto de la Constitución Nacional de 1994. Recuperado el 22 de junio de 2024, de:  
[https://www.senado.gob.ar/bundles/senadoparlamentario/pdf/institucional/constitucion\\_nacional\\_argentina.pdf](https://www.senado.gob.ar/bundles/senadoparlamentario/pdf/institucional/constitucion_nacional_argentina.pdf)

Rivera Mateos, M., Rodríguez García, L. (2012). Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario. Córdoba: Cátedra Intercultural, Universidad de Córdoba (España): AECIT, AACID y Unión Europea (POCTEFEX-BIOECONOMY). ISBN: 978-84-695-4429-7.

Trentini, F. (2017). Ecología política y conservación: el caso del "co-manejo" del parque nacional Huapi y el pueblo mapuche. Revista *Pilquen*, (15), sección Ciencias sociales. Recuperado el 23 de junio de 2024, de:  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-3123201200020000](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-3123201200020000)

Ulate, Gilbert V. (2009). Turismo y espacios naturales protegidos en Costa Rica: enfrentamiento o concertación. Revista de Ciencias Sociales, N° 123-124, pp. 49-78.  
<https://doi.org/10.15517>.

UNWTO (s.f.). Normas de las Naciones Unidas para medir el Turismo. *Glosario de términos de turismo*. Recuperado el 3 de marzo de 2023, de:  
<https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Zurbriggen, C. (2011). “Gobernanza: una mirada desde América Latina”, en *Perfiles Latinoamericanos*, N° 38, julio-diciembre, pp. 39-64. FLACSO, México.  
<https://doi.org/10.18504>.